



**TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2023/2024
CONVOCATORIA DE OCTUBRE**

**JOVENES EN BANDAS CALLEJERAS VIOLENTAS Y EXCLUSIÓN SOCIAL
Una propuesta de intervención desde la perspectiva del Trabajo Social**

AUTOR(A): Giménez Lorente, Irene

DNI: 17768107D

TUTOR(A): González García, Sergio

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	6
I. BANDAS JUVENILES CALLEJERAS VIOLENTAS.....	6
1. <i>Definición</i>	6
2. <i>Origen en España</i>	8
3. <i>Características compartidas de las bandas juveniles violentas</i>	9
4. <i>Organización, estructura y funcionamiento interno</i>	11
5. <i>Bandas activas en España y sus particularidades</i>	13
5.1. <i>Latin Kings</i>	13
5.2. <i>Asociación Ñeta</i>	14
5.3. <i>Dominican Don't Play</i>	16
II. EXCLUSIÓN SOCIAL.....	17
1. <i>Definición y conceptos relacionados</i>	17
2. <i>Exclusión social en los jóvenes</i>	19
3. <i>Teorías explicativas de la delincuencia juvenil desde la perspectiva social</i>	22
3.1. <i>Teoría de la Asociación Diferencial o Teoría del Aprendizaje</i>	22
3.2. <i>Teoría de la Anomia</i>	23
3.2. <i>Teoría de la Subcultura del Delito</i>	25
III. JÓVENES SOCIALMENTE VULNERABLES Y SU PARTICIPACIÓN EN BANDAS CALLEJERAS VIOLENTAS	26
1. <i>Factores de riesgo</i>	26
1.1. <i>Factores individuales</i>	26
1.2. <i>Factores familiares</i>	28
1.3. <i>Factores grupales</i>	29
1.4. <i>Factores educativos</i>	30
1.5. <i>Factores socioeconómicos</i>	30
1.6. <i>Otros factores de riesgo</i>	31
2. <i>Factores de protección</i>	32
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL ..	34
I. COORDINACIÓN CON ENTIDADES, ASOCIACIONES Y OTROS PROFESIONALES	36
II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	37
III. PLAN DE ACCIÓN	38
IV. DISEÑO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.....	39
1. <i>Objetivos</i>	39
2. <i>Población diana</i>	40
3. <i>Actividades</i>	40
3.1. <i>Intervención con el menor</i>	41
3.1.1. <i>Intervención Individual</i>	41
3.1.2. <i>Intervención Grupal</i>	42

3.2. <i>Intervención con la familia</i>	44
3.2.1. <i>Intervención Individual</i>	44
3.2.2. <i>Intervención Grupal</i>	45
3.3. <i>Sesiones conjuntas menor-familia</i>	46
4. <i>Identificación de posibles barreras</i>	46
V. EVALUACIÓN	47
CONCLUSIONES	49
ANEXOS	51
BIBLIOGRAFÍA	52

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: Ficha a rellenar por los usuarios de la comunidad para la Priorización Participativa.....	51
--	----

INTRODUCCIÓN

La reciente aparición y presencia de bandas latinas en las distintas ciudades de España, habitualmente formadas por jóvenes racializados o en situación de desprotección social, suele atraer el interés de la sociedad. Son muchos los expertos en ciencias sociales, organismos, gobiernos y medios de comunicación, que se preocupan por los problemas de la juventud.

Resulta curiosa la ambigüedad que rodea a este fenómeno, mientras que la “violencia urbana” se considera como una problemática asociada a territorios marginalizados y que debe ser urgentemente controlada; a su vez se destaca la necesidad de los jóvenes como agentes responsables de su desarrollo y del cambio de esta situación. Esta ambigüedad lleva a la aparición de narrativas muy diversas respecto a la mejor intervención. Por un lado, las “bandas” o “pandillas” adquieren importancia dentro las políticas públicas integradoras y de inclusión social; y por otro, la alarma mediática promueve la acción punitiva policial y penal, terminando por alternar ambos métodos de intervención de forma incierta en las distintas regiones del país.

El objetivo del presente trabajo es conocer la realidad de las bandas latinas en España, tratando de analizar la relación entre los factores sociales y la actuación de los jóvenes en tal problemática, así como entender los posibles efectos de la vulnerabilidad social en la adolescencia y la juventud.

La estructura consta de dos partes: marco teórico y propuesta de intervención.

En el marco teórico se realiza una primera aproximación al tema, exponiendo el contexto, origen y conceptualización del fenómeno, los factores de riesgo existentes, el funcionamiento interno y determinadas particularidades de cada banda. A continuación, se aborda el concepto de exclusión social y la situación de los jóvenes que la atraviesan, así como determinadas teorías que exponen la relación entre esta y la participación violenta en pandillas. Posteriormente, se indican determinados factores de riesgo y de protección que se dan especialmente en los jóvenes en relación con la problemática.

La propuesta de intervención abarca las distintas áreas influyentes en los jóvenes y sus familias, con el objetivo de reducir la posibilidad de sufrir exclusión social y sus consecuencias, especialmente en el caso de las bandas callejeras violentas.

La relación entre el marco teórico y la propuesta de intervención se articula en las conclusiones, donde se recogen los principales hallazgos de este estudio.

MARCO TEÓRICO

I. Bandas juveniles callejeras violentas

1. Definición

En este primer apartado se va a tratar de conocer el fenómeno social de las bandas juveniles callejeras violentas en España, mediáticamente conocidas como “bandas latinas”, para seguidamente profundizar en algunos conceptos relacionados.

Para comenzar, es fundamental determinar y aclarar el significado de “banda” y otros términos similares de los que se hace uso al hablar de este fenómeno, como “pandilla”. Cabe recalcar que la disciplina social no ha implantado aún una definición unificada del término “banda”, existiendo tantas como autores que han abordado el tema (Hidalgo Cela, 2016) y tratándose de un concepto ambiguo y complejo de delimitar, con un alto riesgo de inducir estereotipos y estigmatizaciones hacia las personas implicadas en el fenómeno (Medina, 2010).

A pesar de esto, las definiciones ofrecidas por la Real Academia de la Lengua Española nos permiten hacer una aproximación a esta cuestión, estableciendo el concepto “pandilla” como “grupo de personas que se asocian con fines delictivos o embaucadores” y el término “banda” como “pandilla juvenil con tendencia al comportamiento agresivo” (Real Academia Española, 2019).

Respecto a instituciones especializadas en la temática a la que nos referimos, una de las definiciones más aceptadas es la aportada por la Red Eurogang, que define “banda” como “grupo duradero y callejero de jóvenes para el que la participación en actividades delictivas es parte integral de la identidad del grupo” (Red Eurogang, s.f.). Medina posteriormente subraya algunos de los factores de esta descripción que él considera más esenciales para que una banda sea entendida como tal (Medina, 2010):

- Duradera: La permanencia de grupo debe ser de al menos varios meses, manteniéndose activa y organizada pese al ingreso y el egreso de algunos de sus miembros.
- Callejera: Su principal territorio de actividad son los espacios públicos como la calle, los centros comerciales, parques, etc.
- Jóvenes: Los integrantes deben encontrarse entre la adolescencia y la adultez temprana. Entre los 12 y los 24 años según El Centro Nacional de Pandillas o entre los 14 y los 30 según La Secretaría de Estado de Seguridad (Centro Nacional de Pandillas, s.f.; Sociedad Europea de Criminología, s.f.).

- Actividades delictivas: Las actividades contempladas como delictivas no suponen la totalidad de sus acciones, pero sí que les caracteriza llevar a cabo actividades molestas, antisociales o ilegales.
- Identidad del grupo: La identidad grupal se impone sobre la de los miembros como individuos independientes.

Por otra parte, Klein insiste en la importancia de diferenciar las bandas juveniles callejeras violentas de otros tipos de agrupaciones juveniles, agregando que la principal diferencia es la existencia de un discurso interno de violencia y exclusión social, que es lo que forma la identidad de grupo previamente mencionada (Klein, 1995).

En este sentido, el Informe Mundial sobre la violencia y la salud define “violencia” como “el uso intencional de la agresión física o de amenazas, de agresión contra uno mismo o contra otra persona, grupo o comunidad, que tenga como consecuencia principal una alta probabilidad de producir lesiones, la muerte, mal desarrollo o privación” (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, & Lozano, 2003). Aunque la extensión del término ha hecho necesario que investigaciones españolas especifiquen que, en el caso de las bandas callejeras, la violencia exogrupal es “una agresión física, verbal o simbólica realizada por una o más personas que, en tanto miembros de un grupo, tratan de provocar intencionalmente daño físico o psicológico a una o más personas identificadas como miembros de un grupo distinto” (Martín M. , 2005; Scandroglio, y otros, 2003).

Respecto al adjetivo “latinas” anteriormente mencionado y habitualmente utilizado de manera mediática, es necesario aclarar que únicamente alude al origen del fenómeno y a una gran parte de la procedencia de sus miembros, ya que realmente en la actualidad sigue aumentando el número de pertenecientes autóctonos y de otras nacionalidades, cuyo punto en común es la exclusión social y la sociabilidad callejera (Giliberti, 2014).

Este conjunto de descripciones ha permitido reunir una propia aplicable al suceso en España, perfeccionada además por la Policía de la Generalitat que añade dos factores para ellos determinantes de las bandas en este territorio. De esta manera, a los rasgos ya mencionados se suma la presencia de una simbología (gestos, colores, vestimentas, etc.) y una organización basada en una estructura interna definida y jerárquica, cuyo funcionamiento y términos varían en cada banda (Herrero Blanco, 2012).

Finalmente, analizados como grupos sociales, las bandas a las que nos referimos suponen objetivamente una gran cantidad de beneficios para sus integrantes, como un alto nivel de lealtad, protección, estatus, empoderamiento de la identidad, etc. (Klein, 1995). De igual

manera, la alarma social que detona este fenómeno está fundamentada en las diversas consecuencias negativas que entraña, tales como la violencia previamente mencionada, un tráfico y consumo de drogas habitual y presente en las calles, radicalización, etc. Estas bandas son consideradas un riesgo para la salud pública y es fundamental detenerse a comprender su origen y características, con el objetivo de llegar a desarrollar una intervención directa y eficiente (Coid, y otros, 2013).

2. Origen en España

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de bandas “latinas” ha sido impuesto principalmente por el origen de estas. En el territorio español, este suceso nace a raíz de las olas migratorias ocurridas a comienzos del siglo XXI, coincidentes con periodos de crisis y prosperidad que se daban a nivel mundial y de las cuales se pueden distinguir dos importantes etapas (Feixa, Aramayona, Ballesté, & Páez de la Torre, 2021).

Por un lado, destaca el periodo comprendido entre los años 2000 y 2009, en el que España atraviesa una etapa de cierta estabilidad económica y fortalecimiento del Estado de Bienestar, ocasionando una gran entrada en el país de migrantes procedentes de América Latina y Europa del Este, entre otros. En este periodo destacan los 5 primeros años con una mayor intensidad, produciéndose reagrupaciones de familias, especialmente latinoamericanas, y conllevando un rejuvenecimiento del perfil migrante y las primeras apariciones de bandas callejeras (Feixa C. , 2008; García Ballesteros, Jiménez Basco, & Redondo González, 2009; Pedone, 2008). Por otro, la década entre 2009 y 2020, enormemente influenciada por la crisis económica detonada en 2008 y marcada por el aumento del desempleo, la precariedad laboral y la implantación de numerosas decisiones políticas. Es en este contexto en el que se establece una nueva ley de extranjería, teniendo como consecuencia una gran reducción de migrantes e, incluso, el retorno de muchos de ellos a sus países de origen (Bosh Meda & López Oller, 2015; Domingo & Blanes, 2015).

En adición a esta situación de altas cifras de inmigración, se debe considerar la situación socioeconómica y familiar en la que muchos de ellos se encontraban, habitualmente marcada por la desestructuración o largas épocas de separación familiar, bajos ingresos, la necesidad de largas jornadas de trabajo para subsistir, la desatención de los menores, etc. Fue el conjunto de todos estos factores los que generalmente empujaron a los jóvenes migrantes a buscar la

integración, la protección y la atención necesaria, encontrándola en las bandas callejeras que comenzaban a formarse (Dirección General de la Guardia Civil, 2021).

De esta manera, a finales del 2002 en Barcelona se presencian las primeras alarmas relacionadas con la organización y violencia juvenil. Un centro educativo de la zona realizó varias llamadas a la policía para notificar episodios de agresiones, pintadas en las paredes, amenazas, etc. por parte de lo que parecían ser nuevos grupos formados principalmente por alumnos latinoamericanos. No obstante, este y otros sucesos iniciales no fueron inmediatamente relacionados con la problemática de las bandas juveniles por parte de la policía ni de la sociedad, debido al fuerte desconocimiento del suceso que aún existía (Córdoba Moreno, 2015).

Es en el año 2003 cuando la población española comienza a tomar conciencia del fenómeno de las bandas, a raíz del asesinato del joven Ronny Tapias por parte de dos menores pertenecientes a la banda de los “Ñetas”, junto con la detención de Eric Javier Velastegui como fundador de los “Latin King” en el territorio español (Córdoba Moreno, 2015). El eco de sucesos similares en ciudades como Madrid y Barcelona, junto con la voz de alarma dada por el Ministerio del Interior y la constante actividad de los medios, tuvieron como consecuencia el comienzo de la criminalización y estigmatización de la juventud latinoamericana como pertenecientes a bandas juveniles violentas (Feiza & Canelles, 2007).

A pesar de todo esto, junto con los numerosos intentos por parte de los distintos gobiernos para llevar a cabo intervenciones más o menos exitosas para frenar el fenómeno, en la actualidad la existencia y actividad de las bandas han experimentado un crecimiento significativo (Dirección General de la Guardia Civil, 2021). En este aspecto, la presencia de estas se ha expandido, dándose enfrentamientos continuos por la ocupación de los distintos barrios de ciudades como Madrid, Barcelona, Comunidad Valenciana o Murcia, entre otras (Buelga, 2010).

3. Características compartidas de las bandas juveniles violentas

A pesar de que, como ya se ha mencionado, existen expertos dedicados a investigar este fenómeno, el conocimiento en profundidad de las bandas se hace especialmente complejo por sus propias normas, entre las que se incluyen numerosas consecuencias para aquellos miembros que comuniquen al exterior alguno de los rasgos internos (Córdoba Moreno, 2015). No obstante, algunos autores han podido determinar una serie de características adicionales a las

ya mencionadas en el primer apartado y que se dan comúnmente en las bandas callejeras juveniles.

En este sentido, Delgado Morrillas ha reunido algunos de los rasgos que actualmente nos ayudan a completar y comprender el perfil y funcionamiento de las bandas (Delgado Morrillas, 2006). Por un lado y como se verá más extensamente en el siguiente apartado, especifica que se tratan de grupos organizados, con una estructura piramidal que encabeza un líder abiertamente reconocible y respetado. Por otro, este autor también explica la notoria semejanza de estos grupos al funcionamiento sectario, ya que no solo se mantienen en base a cuotas mensuales aportadas por sus miembros y manejadas por el líder, sino que también supone una gran dificultad el tratar de desvincularse de ellos.

Respecto a la estética como rasgo primordial, Caballero Casas explica que el fenómeno en España tiende a seguir las pautas ya marcadas por las bandas norteamericanas (Caballero Casas, 2018). De esta manera, el autor explica cómo los miembros de estos grupos hacen uso de distintos colores para reivindicar su origen, de collares de cuentas para mostrar su posición y estatus y de prendas anchas como marca de identidad y herramienta para esconder armas, entre otros. Esta es, por tanto, una de las características de las bandas más valiosas de cara a posibles intervenciones, debido a la gran cantidad de información que aportan al exterior.

Por otro lado, refiriéndonos de nuevo a la identidad grupal existente, es necesario recalcar la dualidad que esta supone para sus miembros, generalmente excluidos socialmente y parte de una clase media-baja. Por una parte, la solidaridad entre los jóvenes de la banda y la unión entre ellos son muy fuertes y profundas, cubriendo la escasez de sentimiento de pertenencia, apoyo y protección que habitualmente tienen (Haut & Quérés, 2001). Por otra, la identidad común predominante sobre la individual tiene como principal consecuencia la imposibilidad de reconocer la responsabilidad de los actos llevados a cabo, ya que los miembros realmente los perciben como realizados de manera conjunta, dificultando notablemente la intervención (Jiménez Romero, 2019).

Se debe mencionar también una de las pocas características que ha cambiado a lo largo de la evolución de las bandas, refiriéndonos al papel de las mujeres dentro de estas. Ya que, inicialmente las jóvenes eran exclusivamente vistas como señuelos para nuevos integrantes, o bien simplemente pareja de uno de los ya miembros de la banda (Córdoba Moreno, 2015). Sin embargo, su aún baja representación (10-15%) no ha sido impedimento para que progresivamente su colaboración haya adquirido un matiz distinto, aunque manteniendo connotaciones de subordinación (Medina Ariza, 2007). Las mujeres han ido tomando un rol

más “importante”, pasando a ser las encargadas de ocultar la droga y las armas por las dificultades que pueden poner a la hora de ser registradas por policías masculinos, o llegando incluso a formar sus propias bandas femeninas (Haut & Quérés, 2001).

Finalmente volviendo a la característica del carácter violento, es importante destacar que, pese a que algunos de los miembros lleven a cabo actividades ilícitas o ilegales, las bandas en sí mismas no concentran los rasgos necesarios para considerarse crimen organizado, sino que son sus participantes de manera aislada los que deciden actuar de tal manera (Córdoba Moreno, 2015). A pesar de que bandas como la Mara Salvatrucha o similares sean aparentemente un ejemplo para ellos, con la alarma social y el miedo que esto puede despertar, el fenómeno en España realmente no llega a emular los actos de sus modelos a seguir, quedándose únicamente en reyertas, lesiones, etc. con un porcentaje ínfimo de los delitos cometidos en el país (Buelga, 2010).

Para concluir este apartado, se debe recalcar que es fundamental que la variedad de bandas presentes en el territorio no impida a los profesionales visualizar y tener presente este perfil común y conocido de las bandas, del cual beneficiarse en pro de futuros programas de intervención (Córdoba Moreno, 2015).

4. Organización, estructura y funcionamiento interno

Como ya se ha mencionado anteriormente, la estructura y funcionamiento de las bandas varía notablemente de unas a otras, es por esto por lo que antes de comenzar este apartado es necesario puntualizar que el siguiente análisis se va a centrar en las bandas predominantes de la actualidad española: Los Latin Kings y los Ñetas, abordando las particularidades más específicas de estas bandas, junto con la llamada Dominican Don't Play, en el siguiente bloque de contenido.

Para comenzar, se deben conocer dos de los términos básicos utilizados en la organización y estructura de las bandas: “Familia” y “Nación”, cuyas principales diferencias consisten en la cifra de miembros de la banda, siendo “familia” la más minoritaria, y el objetivo de su existencia (Jiménez Romero, 2019). Para las bandas, el concepto de familia está dirigido a aquellos grupos con conexiones sin tanta transcendencia transnacional, orientándose más al ámbito lúdico. Sin embargo, el término “nación” es entendido como una comunidad con el poder de dejar de lado la exclusión sufrida anteriormente por sus miembros, encajando más con el fenómeno de bandas al que nos referimos en el presente documento (Giliberti, 2014).

Por otro lado, respecto a la existencia de un líder como cabeza de la organización piramidal ya mencionada, Delgado Morillas diferencia diversos motivos por los que este puede ser elegido (Delgado Morillas, 2006). Por una parte, pueden ser tomadas en cuenta sus capacidades de liderazgo, lucha callejera, etc. Por otra, su posición puede ser fruto de la herencia de poder de algún miembro de alto rango de su familia. Caballero Casas menciona que “las órdenes van de arriba abajo y los beneficios van de abajo arriba” para explicar el resto de la estructura piramidal de las bandas (Caballero Casas, 2018). Ciertamente, por debajo del líder existe un subgrupo de cuatro o cinco personas con tareas concretas que cumplir y un rol de “jefes”, para después pasar al siguiente escalón donde se encuentran el resto de los miembros del grupo con su papel de sumisión (Delgado Morillas, 2006).

Respecto a las funciones de cada miembro, estas son asignadas por el líder en función de las habilidades que observa en ellos, como la defensa mediante lucha callejera, la gestión económica, la obtención de objetos o sustancias ilegales, gestión de reuniones, etc. A estas funciones se añaden además otras obligaciones básicas por pertenencia al grupo, como la presencia en las ceremonias, el respeto al líder, el pago de cuotas ya mencionado o el respeto a las oraciones y libros de la banda, entre otras (Delgado Morillas, 2006). Además, el incumplimiento de alguna de estas suele llevar ligado un castigo, que puede ir desde la degradación hasta la expulsión. En este sentido, la expulsión puede llegar a considerarse una suerte, debido a la dificultad ya nombrada para abandonar el grupo, la cual aumenta cuanto más elevado es el cargo que ocupa el miembro (Caballero Casas, 2018).

Otro aspecto relevante en el funcionamiento de las bandas es el control del territorio, utilizado habitualmente como herramienta para demostrar poder, y siendo uno de los principales motivos de disputa entre grupos. En este sentido, los miembros hacen uso de grafitis, pintadas y otras marcas de territorio para demostrar presencia y provocar a la banda contraria (Delgado Morillas, 2006).

En cuanto a la celebración de ceremonias y reuniones, estos suelen ser eventos en fechas significativas para el grupo, donde se festeja y se leen o recitan fragmentos de oraciones y escrituras propias de la banda (Delgado Morillas, 2006). De igual manera estas reuniones semanales o mensuales son utilizadas por los altos cargos para tratar temas como la organización de futuras acciones, cambios de funciones, elaboración de estrategias, etc. (Haut & Quérés, 2001).

Por último, se debe hacer referencia a las pruebas de valor que los jóvenes deben hacer para acceder a la banda, generalmente marcadas por un alto nivel de violencia y sometimiento,

y pudiendo ser exigidas también para continuar en el grupo o ascender de rango. En el caso de los hombres, estas pruebas suelen basarse en soportar palizas, o bien realizárselas a otros compañeros, llevar a cabo actos ilegales, etc. Para las mujeres, muchas veces la demostración consiste en mantener relaciones sexuales con miembros del grupo. En ambos casos, estas pruebas son denominadas “el trencito”, “el brincado” o “la caída” (Delgado Morillas, 2006).

5. Bandas activas en España y sus particularidades

En este apartado se va a indagar sobre algunas de las bandas más presentes en la actualidad española, especialmente en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia, siendo estas los Latin Kings, Ñetas y Dominican Don't Play (DDP) (Córdoba Moreno, 2015).

5.1. Latin Kings

Esta banda originariamente conocida como Almighty Latin King and Queens Nation, está organizada y compuesta por una serie de “Tribus”: La Tribu del León (Chicago), del Sol (Nueva York), Atahualpa (Ecuador) y la Tribu América Spain (España). Además, cada una de estas está formada por reinos, divididos a su vez en capítulos, que serían las zonas territoriales básicas, como ciudades, barrios, etc. (Caballero Casas, 2018).

Respecto al funcionamiento interno de la banda, es tomado como pilar fundamental el King Manifest Constitution, manifiesto de los Latin Kings creado en los años 80 donde se recogen las normas, simbología, orígenes, etc. del grupo (Caballero Casas, 2018). En este se refleja también la estructura jerárquica que debe simular la banda, que al comienzo era algo compleja y formada por numerosos puestos como los presidentes, los tesoreros, los secretarios, etc. (Jiménez Romero, 2019). Sin embargo, en la actualidad la estructura ha sido simplificada: Comenzando por la cúspide de la pirámide encontramos a los 5 miembros que forman “La corona” y se encargan de tomar las decisiones de manera conjunta. Bajando escalones de forma progresiva se encuentra el Inca Supremo, el Cacique Supremo, seguido de los Reyes y Reinas Juramentados y los Reyes y Reinas coronados (Hidalgo Cela, 2016). Finalmente, en los últimos escalones de la pirámide se encuentran los miembros de la fase Five Live, los de Fase Probatoria Juramentada y los de Fase de Observación, aunque estos no son considerados como miembros definitivos (Jiménez Romero, 2019).

Refiriéndonos a la simbología que representa a todos estos miembros, el elemento que da nombre a lo más alto de la pirámide es también el más característico de la banda: La corona de cinco puntas, que representan el amor, el honor, la obediencia, el sacrificio y la rectitud (Jiménez Romero, 2019). Además, los colores representativos del grupo son el negro, el dorado y el amarillo, aunque solo aquellos miembros que hayan estado en prisión pueden hacer uso de este último. Analizando el significado de cada uno de ellos, el negro representa la oscuridad, la muerte, su pasado, etc.; mientras que el amarillo y el dorado reflejan la vida, la luz, el sol y el futuro (Arriaga & Gallego, 2010).

Continuando con la simbología, toma gran importancia el número cinco al ser considerado como la perfección: Las cinco puntas, las cinco extremidades de un individuo, los cinco sentidos y los cinco dedos en las manos y pies. Igualmente ocurre con el símbolo del círculo y sus 360°, formando sus collares con 360 cuentas y alternando los colores de cinco en cinco (Arriaga & Gallego, 2010). También utilizan las cinco puntas en sus graffitis, acompañadas de siglas como LK, ALKN o similares. De la misma forma, este elemento también cobra protagonismo en la principal forma de saludarse, colocando la mano mostrando los dedos pulgar, índice y meñique y juntando su mano con la de otro miembro, formando la corona (Jiménez Romero, 2019; Delgado Morillas, 2006).

Finalmente, es importante hablar sobre su doctrina, denominada “Kingism” (Botello & Moya, 2005). Esta tiene como base la existencia de un pacto de silencio irrompible, basado en la Rosa Negra (“Lo que se habla aquí, muere aquí”), y cuyo incumplimiento supone un castigo físico (Jiménez Romero, 2019). Por otro lado, la doctrina también recoge ritos de la banda, como puede ser el de iniciación, que consta de dos fases añadidas a las pruebas de resistencia de violencia física: Primero, la muerte simbólica del antiguo papel de la persona; segundo, la adjudicación de un nuevo rol dentro de la banda. Así, una vez terminadas ambas fases, el miembro es presentado ante la Nación. Se recogen, además, algunos aspectos interesantes y generalmente desconocidos de su normativa, como la prohibición a los menores de 16 años de beber alcohol o fumar, la obligación de informar de toda relación sentimental o la prohibición del aborto, entre otros (Arriaga & Gallego, 2010; Botello & Moya, 2005).

5.2. Asociación Ñeta

Comenzando por la organización, este grupo se refiere a esta como “Asociación” diferenciándose de la “Nación” utilizada por la banda anterior. Igualmente, hacen uso del

concepto “Pueblo” en lugar de “Capítulo”, destacando los siguientes Pueblos en España: Confinados Guerreros, Caciques 308 y Esperanza 308 (Caballero Casas, 2018).

Respecto a la estructura de los Ñeta, esta es más flexible y menos organizada en comparación a los Latin Kings, careciendo de jefes como tal y únicamente existiendo un Liderato Máximo cada vez más simbólico (Botello & Moya, 2005). Por otro lado, aunque intentan mantener una igualdad entre los miembros, Caballero Casas explica cómo los Pueblos mantienen una estructura similar a la de los Capítulos: En la cúspide se encontraría La Junta, formada por seis personas con distintas funciones (Caballero Casas, 2018). Los cargos de estas seis personas son el rol de presidente y vicepresidente, con una ligera superioridad, el Tesorero, Seguridad, Secretario y Asesor, con el mismo nivel de poder. Ya por debajo de La Junta encontraríamos a los Ñetas juramentados (Soldados), los aspirantes en formación y los Asociados, como amigos de miembros o cantera de guerreros en caso de emergencia.

En cuanto a la simbología, sus colores más significativos son el blanco como la paz, el negro como el luto, el azul representando a los miembros fallecidos y el rojo como la sangre derramada por los integrantes (Hidalgo Cela, 2016). Por otro lado, sus collares los forman 78 cuentas blancas representando los municipios de Puerto Rico y 7 negras por la cantidad de prisiones que hay en este (Caballero Casas, 2018). En su caso, el símbolo principal es la Ñ, generalmente acompañada de un corazón; emblema que introducen en algunos de sus saludos, haciendo un corazón con las manos, y en sus grafitis (Botello & Moya, 2005). Respecto a la numerología, en el caso de los Ñetas cobra gran importancia el 30, honrando al día de la muerte de su fundador, Carlos de La Sombra (Caballero Casas, 2018; Arriaga & Gallego, 2010).

Se debe mencionar que existe cierto desacuerdo respecto a la disciplina de la banda, no quedando claro si es tan rígida y con un gran liderazgo o si tiene un carácter menos estricto como una simple agrupación (Delgado Morillas, 2006; Caballero Casas, 2018). Lo que sí se tiene claro es que la disciplina recoge algunos rasgos innegociables, como la rivalidad contra los Latin Kings, las sanciones físicas y el código de conducta impuestos por La Junta o el papel de las mujeres (Córdoba Moreno, 2015). Respecto a esto último, los Ñetas muestran rechazo hacia el matiz machista que observan en su banda rival, los Latin Kings, afirmando que en su grupo las mujeres son notablemente más respetadas y válidas para pelear y asumir roles al mismo nivel que los hombres (Caballero Casas, 2018).

Por último, la disciplina también recoge el proceso necesario para acceder al grupo, formado por tres fases fundamentales: La observación, la Probatoria y la Norma, divididos a su vez en numerosos pasos necesarios para ser bautizado como Ñeta (Botello & Moya, 2005; Caballero Casas, 2018).

5.3. Dominican Don't Play

Se debe comenzar recalando la gran presencia de esta banda en la zona de Madrid, Zaragoza y Cataluña, siendo considerada como una de las más potentes en el país actualmente (Córdoba Moreno, 2015).

Siguiendo de nuevo a Caballero Casas, en la banda de los DDP se da la siguiente estructura: Como unidad territorial básica encontramos los Coros, bajo responsabilidad del líder o Suprema (Caballero Casas, 2018). En los siguientes escalones de poder se hallan el Inca, como mano derecha del líder, y el Cacique, con una ligera inferioridad en poder. Después se ubican los Patriarcas, formados por el Presidente, el Vicepresidente o Mensajero de Paz, el Tercera o Ministro de Guerra, el Cuarta o Tesorero 43 y el Quinta o Secretario. Estos, a su vez, son representados por cinco miembros escogidos por ellos y denominados Diácono o Perla, que realizarán los comunicados de información a los miembros del último escalón, los Soldados o Masa. Por debajo de estos últimos se encontrarían los miembros en Fases de formación que, como en los casos de anteriores bandas, no son considerados miembros legítimos. Respecto al proceso de formación, podemos encontrar algunas similitudes con los Ñetas, ya que las dos fases de las que consta el procedimiento en los DDP también son nombradas como “Observación” y “Probatoria” (Hidalgo Cela, 2016).

Refiriéndonos a la simbología, en el caso de los DDP los colores destacados también muestran cierta similitud con los de los Ñetas. En su caso hablamos del uso del blanco, como representación de la paz y la unión; del azul, como símbolo nacional del origen del grupo; y del rojo, como sangre derramada; colores coincidentes a su vez con la bandera dominicana (Casas Miguel, 2016; Caballero Casas, 2018). Por otro lado, el emblema de esta banda es “Amor de tres”, reflejándolo en sus grafitis con pintadas como “AD3”, “33” o similares (Córdoba Moreno, 2015). Respecto a los saludos, los DDP se reconocen extendiendo todos los dedos de la mano, a excepción del corazón y el pulgar, que se unen en la palma (Jiménez Romero, 2019).

Por último, hay que recalcar que esta banda es considerada como una de las más violentas de la actualidad española; formada, además, por jóvenes con notables habilidades sociales, una mayor autoestima y un mejor control de impulsos, diferenciándose de todas las demás (Castro, Pérez Ruíz, García Aparicio, Gordillo Gordillo, & Gallego Meseguer, 2012; Córdoba Moreno, 2015; Casas Miguel, 2016).

II. Exclusión social

Una de las principales consecuencias de las crisis económicas que han atravesado los países del “primer mundo” en los últimos años es el aumento de la exclusión social y la pobreza. Este es el caso de España, país que continúa arrastrando los resultados de la recesión económica, los altos niveles de desempleo y los recortes al Estado de Bienestar. El eco de esta situación en numerosos países de Europa ha hecho que aumente el interés por el estudio de la exclusión social, especialmente en los jóvenes, como uno de los colectivos que más sufre las consecuencias de este fenómeno (Brunet, Pizzi, & Valls Fonayet, 2013).

1. Definición y conceptos relacionados

La Exclusión es fruto del Sistema, de manera que, limitando la “pobreza” a la carencia económica, el término “exclusión social” recoge todos los aspectos relacionados con el despojo de capacidades, refiriéndose al conjunto de condiciones sociales existentes (Bel Adell, 2002; Sen A. , 2000; Rodríguez Cabrero, 2002).

Cuando hablamos de exclusión social estamos hablando del lugar que tiene un individuo o un colectivo en la sociedad, marcando la diferencia existente entre aquellos que tienen la capacidad de participar y beneficiarse de ella y aquellos que son apartados de esta (Bel Adell, 2002). Al referirnos a la exclusión social hablamos también de la participación en el mundo laboral, del acceso a la vivienda, la educación, la salud, la participación política, etc., junto con las distintas formas y situaciones de debilitamiento de las relaciones sociales (Brunet, Pizzi, & Valls Fonayet, 2013). Teniendo en cuenta todo esto, Subirats define la exclusión social cómo “una situación concreta, resultado de un proceso creciente de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil a una persona o a un colectivo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad” (Subirats, 2004).

Uno de los principales objetivos de la doctrina al poner su foco de atención sobre el estudio de la exclusión social es advertir sobre las consecuencias que puede tener, tales como la ruptura de la cohesión social o diversos procesos de agresividad y violencia personal y social; pudiendo transformarse en adicciones o desafecciones (aislamiento, incomunicación, violencia, etc.) (Bel Adell, 2002). Sin embargo, para llegar a comprender tanto el proceso de exclusión social como sus posibles consecuencias, es necesario tener presente la complejidad que representa, al ser un conjunto de múltiples dimensiones interrelacionadas y de problemas acumulados y duraderos (Camacho, 2015).

Con relación a lo anterior, es fundamental también comprender la dificultad que supone establecer unas fronteras claras entre la integración y la exclusión, siendo realmente un proceso cambiante y en movimiento entre ambos ejes (inclusión-exclusión) (Laparra & Pérez, 2008). Por tanto, se debe tener en cuenta y definir ese espacio intermedio, el cual ha sido denominado como “vulnerabilidad”, cobrando especial relevancia entre muchos individuos y colectivos (Camacho, 2015).

Hernández Aja define la vulnerabilidad social como un proceso de malestar, resultado de la situación de desventaja en numerosas dimensiones sociales (Hernández Aja, 2011). De igual manera, este autor aclara que la movilidad ascendente hacia la integración absoluta es altamente complicada, limitándose únicamente a una movilidad vertical dentro del propio espectro de vulnerabilidad o, si fuese el caso, descendente aproximándose más a la exclusión.

Uno de los rasgos más importantes y determinante de la exclusión social es su carácter multidimensional, el cual influye notablemente al intentar operar con el concepto, ya que se dificulta la implantación de una serie de indicadores que permitan estudiar el fenómeno e intervenir en él (Camacho, 2015). En este sentido, numerosos académicos han logrado determinar una forma de análisis compartida, comenzando por establecer qué dimensiones son las que forman el fenómeno (García, Navarro, Eransus, & Carmona, 2008):

- Eje económico: Recoge la participación de la ciudadanía en dos subdimensiones, la producción y el consumo. En cuanto a la producción se incluye todo lo relacionado con la carencia de una relación salarial normalizada, es decir, el desempleo, la precariedad laboral, etc. Por otro lado, el subdimensión del consumo está orientada a la falta de ingresos y los obstáculos para acceder a bienes considerados básicos, como la vivienda, bienes domésticos, etc.
- Eje político: La exclusión en esta dimensión supone no ser considerado parte de la ciudadanía política, tanto para aquellos que no pueden participar políticamente (especialmente extranjeros sin nacionalidad), como los que no quieren hacerlo y deciden tomar una posición abstencionista o pasiva. En el aspecto de ciudadanía social, recoge las limitaciones para beneficiarse de los servicios públicos de protección (sanidad, vivienda, educación, etc.).
- Eje social – relacional: En este caso, las subdimensiones que lo componen son la carencia de relaciones sociales y la existencia de estas con influencia negativa. En el primer caso se recogen aquellas situaciones de aislamiento de la familia, amigos, redes vecinales, etcétera o reclusión forzosa. Por otro lado, el segundo es orientado a la

conflictividad en las relaciones familiares (violencia, maltrato, etc.) o en otros lazos sociales, o bien a la existencia de conductas asociales como las adicciones, la delincuencia, etc.

El establecimiento de estos ejes ha permitido elaborar una batería de indicadores utilizados en el VI Informe FOESSA para valorar la situación de exclusión social de diversos colectivos en España, facilitando así la intervención por parte de profesionales en la materia (García, Navarro, Eransus, & Carmona, 2008).

2. Exclusión social en los jóvenes

Para profundizar en el presente apartado es necesario comenzar determinando qué se entiende por “jóvenes” o “juventud” más allá de un rango aproximado de edades. En este sentido, el sociólogo belga Guy Bajoit ya definía a los jóvenes como individuos en una constante situación de incertidumbre dentro de un mundo en constante evolución (Bajoit, 1999). Por otro lado, Barbero añade que la juventud es una etapa sin identidad social, en la que los individuos simplemente atraviesan una transición entre los niños y los adultos, que son los grupos realmente reconocidos socialmente (Barbero, 1998).

Estas definiciones nos permiten conocer aspectos interesantes del concepto de juventud, como que los individuos se encuentran irremediabilmente en una etapa de búsqueda de sí mismos (Cavieres, Ponce, & Gómez De Benito, 2020). Esto se ve influenciado además por estar en una fase en la que se desarrollan como seres humanos, experimentando cambios físicos y psicológicos de gran importancia para su futuro adulto, convirtiéndose en una etapa sociológica fundamental y directamente influenciada por el entorno social en el que esta evoluciona (Anzola, Iglesias, Petrucci, & Prado Alvarez, 2005).

Esta importancia del entorno social para el desarrollo de la juventud hace que sea considerada una etapa determinante para entender algunos aspectos de la exclusión social. Esta fase es en la que se comienzan a desarrollar capacidades y relaciones sociales en numerosos ámbitos, se accede a la autonomía de decisión, aumenta la participación ciudadana, etc. (Castro, García, & López, 2020).

Pese a esto, Pila París et al. recalcan el déficit que existe en España de investigaciones y estudios centrados en la juventud y su situación en la estructura social (París, y otros, 2006). Numerosos autores coinciden en este sentido, expresando que la influencia de la posición social en la construcción de la identidad juvenil es claramente ignorada, dando paso a enfoques culturalistas centrados únicamente en la interculturalidad o el consumo simbólico juvenil (París,

y otros, 2006; Patón, 2005; Casal, 2006). No obstante, el vacío académico no ha impedido identificar entre la juventud ciertos discursos y acciones que nos hacen poner especial interés en la vinculación entre su situación social y la formación de sus identidades y de su futuro, haciendo necesario el análisis de diversas variables que puedan estar influyendo (Brunet, Pizzi, & Valls Fonayet, 2013).

En este sentido, Román y Navarrete determinaron que las situaciones de exclusión escolar y laboral no son consecuencia únicamente de los aspectos personales de quienes las sufren, sino que existen factores familiares y macroestructurales que poseen una gran influencia (Román & Navarrete, 2017). Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expone la exclusión laboral (desempleo, trabajo informal, precariedad, etc.) como una de las situaciones que más impacta negativamente en la población juvenil, relacionando directamente la falta de acceso a oportunidades laborales dignas con la aparición de altos niveles de frustración y desaliento entre los jóvenes (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

También en el ámbito laboral, Escarbajal e Izquierdo añaden que el desempleo da lugar a una serie de percepciones que condicionan la formación de la actitud juvenil frente a la toma de decisiones, obstaculizando de nuevo la inclusión sociolaboral (Escarbajal & Izquierdo, 2013). Siguiendo este mismo tema, algunos estudios han indicado una alta frecuencia de trastornos psicosociales, baja autoestima y pesimismo respecto a expectativas de futuro en los jóvenes desempleados en situación de vulnerabilidad o exclusión social. A su vez, aquellos sujetos con este perfil tienen carencias de valoración por parte de su entorno social y a menudo creen que la situación mejoraría si obtuvieran empleo o las habilidades sociales necesarias para lograrlo (Espulga, Baltiérrez, & Lemkow, 2004; Palomar & Victorio, 2016). Esto es reforzado por la idea de Chávez y Peralta, que expresan que la población joven necesita desarrollar un nivel de autoestima suficiente para llegar a su vida adulta con seguridad y confianza en sus competencias. Así, la buena valoración de estas les ayudará a desempeñar sus actividades de manera propicia, influyendo en su inserción laboral (Chávez & Peralta, 2019).

Con relación a esto, distintos estudios señalan a la autoestima individual como un indicador válido para analizar el nivel de inclusión o exclusión social de los sujetos, comprendiendo que la forma en que cada uno se ve a sí mismo recoge una parte de la visión que los demás tienen sobre él y que ha interiorizado (Zhang & Cao, 2011). En esta misma línea, Gokmen llevó a cabo un estudio de la relación de los niveles de resiliencia y autoestima con la existencia de exclusión social o satisfacción por su propia vida en adolescentes (Gokmen, 2019). Como resultados del estudio el autor determinó que los jóvenes de zonas urbanas que

comenzaban a experimentar situaciones de exclusión social empiezan a enfrentarse a: Bajadas de autoestima y pesimismo por el futuro; ausencia de redes sociales por recelo hacia la familia y las instituciones; no participación en la sociedad; desempleo de larga duración o limitación de la vida laboral a empleos precarios; y falta de acceso a la educación o abandono escolar. Todo esto hace que, dando comienzo a un bucle del que es difícil escapar, se de una mayor acumulación de dificultades y obstáculos para lograr alcanzar la inclusión social ya desde el comienzo de la juventud (Castro L. K., 2018).

Profundizando un poco más en el tema del bucle que se forma entorno a la exclusión social en los jóvenes, es importante destacar que las experiencias familiares, formativas, laborales, materiales y relacionales de este colectivo ante tal situación se ven frecuentemente marcadas por la manifestación de episodios negativos. Esto tiene numerosas consecuencias como los obstáculos para adaptarse a los requisitos del sistema educativo o para orientar su carrera laboral de forma positiva, la imposibilidad de alcanzar ciertos bienes materiales o simbólicos, dificultad para lograr autonomía en el ámbito económico, etc. (Brunet, Pizzi, & Valls Fonayet, 2013). Es decir, la exclusión social desde un inicio supone la imposibilidad de participar positivamente en la sociedad, así como la negación de validación por parte del entorno, formando identidades sociales frágiles y sentimientos de inferioridad que provocan, a su vez, más dificultad para tratar de mejorar la situación (Castro L. K., 2018).

Todas estas problemáticas vinculadas a la juventud toman una forma y color distintos si se observan desde la perspectiva de la vulnerabilidad social y los DDHH. Esto deja a la vista la carencia de espacios de cuidado, redes de apoyo institucionales o sociales que ofrezcan ayuda en situaciones de exclusión; la existencia de violencia familiar, problemas de adicciones, aislamiento social forzado, etc. que fortalecen la idea de que existe un desamparo del menor en su infancia y juventud (Capriati A. J., 2014).

Las trayectorias vitales de los jóvenes que atraviesan estas situaciones no solo implican el alto nivel de vulnerabilidad social, sino que además son expuestos a un mayor abandono por prejuicios sociales y por la ausencia de oportunidades en las que pedir reparación (Capriati A. J., 2015). En este sentido, queda expuesto que a aquellos individuos excluidos socialmente se les roba de alguna manera el derecho a vivir su juventud como lo haría el resto, siendo doblemente vulnerables: Por la etapa de desarrollo de identidad que transitan y por las condiciones sociales en las que lo hacen (Anzola, Iglesias, Petrucci, & Prado Alvarez, 2005).

3. Teorías explicativas de la delincuencia juvenil desde la perspectiva social

En la década de los noventa ya comenzaron a acrecentar distintas teorías que buscaban comprender la delincuencia juvenil. En esta línea, Romero, Luengo y Gómez-Fraguela hablan de dos categorías: La minoritaria, en la que la explicación se fundamenta principalmente en rasgos neuropsicológicos de los individuos, y la mayoritaria, en la que predominan los factores psicosociales (Romero, Luengo, & Gómez-Fraguela, 2000). La base de estos estudios es la aceptación de la influencia de los rasgos innatos del individuo en la aparición de una conducta delictiva, pero remarcando la importancia de reconocer el gran peso del origen social de la delincuencia, su naturaleza compleja y el gran fracaso del proceso de socialización (Uceda-Maza & Domínguez, 2017). De igual manera, estas teorías señalan como parte del origen del problema a la estructura social, la frustración por la sociedad de consumo y la vulnerabilidad por diversas situaciones como el fracaso escolar o laboral, la carencia de red de apoyo social o la dificultad de integración de los inmigrantes, entre otros (Morente, Barroso, & Morente, 2009). Así pues, las siguientes teorías sociológicas nos permiten analizar la influencia del entorno social en los individuos y la forma en la que este condiciona su conducta, especialmente centrada en las tendencias juveniles delictivas (Córdoba Moreno, 2015).

3.1. Teoría de la Asociación Diferencial o Teoría del Aprendizaje

Su principal representante es Shutherland, quien expresaba que la tendencia delictiva es un rasgo aprendido y no heredado, por lo que cualquier individuo en un contexto dado podría desarrollarla. Para mantener este discurso se fundamentaba en que el individuo adquiere esta tendencia si en su entorno cercano existe contacto habitual con personas con valores o tendencias criminales (Kaiser, 1988). En el caso de los sujetos que comienzan a participar en subculturas delincuentes, adquieren sus costumbres, habilidades y actitudes, formándose como delincuentes en sí mismos por “asociaciones diferenciales” (Martín M. , 2005).

El modelo de Burgess explica esta tendencia basándose en la organización de ciudades norteamericanas, donde la infravivienda, los inmigrantes con problemas sociales y la mayor frecuencia de actos delictivos se concentraban en las llamadas “zonas de tránsito”, ubicadas entre el centro y la periferia acomodada (Robles Gavira, 2015). En este ejemplo, encontramos una clara contraposición entre la desorganización y caos social de las zonas de tránsito y la organización de las zonas habitadas por la sociedad “dominante”. Esta desorganización social de las zonas con individuos excluidos socialmente provocaba un comportamiento problemático,

ya que la organización considerada “normal” no alcanzaba a estos sectores de la población, dando lugar a zonas y núcleos urbanos conflictivos aislados en los que se favorecía y retroalimentaba la cultura delictiva (Taylor, Walton, & Young, 2001).

Sylvia Córdoba, añade que es en esta teoría en la que más encaja la actitud delictiva de las pandillas callejeras juveniles, sin dejar de lado las posibles razones por las que cada uno de sus miembros decide actuar como lo hace. Así, esta autora expone la posibilidad de que la participación de un individuo en una banda tenga su comienzo en una aproximación por similitudes de edad, nacionalidad, situaciones socioeconómicas experimentadas, etc. y a raíz de este vínculo afectivo y social de hermandad, comience el proceso de aprendizaje de sus actitudes delictivas hasta adquirirlas como propias (Córdoba Moreno, 2015).

3.2. Teoría de la Anomia

Para esta teoría el mayor representante es Merton, quien concuerda con la normalidad de la conducta desviada, aunque en su caso atribuyéndolo a fallos en la coherencia estructural de la sociedad. Este autor expone que la anomia es el resultado del enfrentamiento al que son expuestos los individuos o grupos sociales, siendo este entre dos elementos de la estructura social: los fines y los medios para lograrlos. En este sentido, explica que la sociedad establece unas metas importantes para los individuos de una sociedad, pero que no les otorga los medios para lograr esos fines (Vicente Cuenca, 2011). Se han barajado distintas posibilidades de esta situación, por un lado, puede suceder que alcanzar esas metas sea algo costoso de conseguir o estén limitadas por una desigualdad estructural; por otro, que se dé el caso de que los medios válidos y útiles para lograr esas metas no estén igual de disponibles para toda la población. La teoría explica que, en cualquiera de los casos, la presión que impone la sociedad para lograr esas metas, al mismo tiempo que las hace inalcanzables para ciertos individuos, tiene como consecuencia la aparición de tensiones (Robles Gavira, 2015). Ante esta situación, Merton establece cinco estrategias de adaptación que pueden darse en un individuo respecto a la sociedad (Vicente Cuenca, 2011; Robles Gavira, 2015):

- Conformidad: Es la más habitual entre la sociedad, refiriéndose a aquellos miembros que aceptan los fines impuestos y los medios concedidos para lograrlos. Que esta sea la forma más extendida entre la población es fundamental, ya que sólo si la mayoría acceden a aceptar el orden normativo de su cultura podrán ser considerados como sociedad.

- Innovación: Los individuos que encajan en este segmento son aquellos que aceptan e interiorizan las metas culturales impuestas, pero no están de acuerdo con los medios ofrecidos para lograrlas, o bien, tienen obstáculos para llegar a ellos. Ante esta situación, los individuos hacen uso de otros mecanismos, generalmente ilegales, para conseguir esos fines impuestos. Es habitual que la forma de pensar que caracteriza su actuación es “la recompensa merece el riesgo”, siendo la recompensa habitualmente riqueza, poder o reconocimiento.
- Ritualismo: Esta representa a aquellos que están de acuerdo con los medios de los que disponen, pero no con las metas establecidas. De esta manera, los individuos bajan sus expectativas y hacen uso de esos medios para lograr los fines. Este grupo prioriza la idea de una vida tranquila y segura, sin ambiciones y sin correr riesgos, respetando en todo momento las reglas y la rutina.
- Retraimiento: Al contrario que la primera, esta es la menos habitual. En este caso, el individuo toma una conducta retraída al no estar de acuerdo ni con los medios ni con las metas, siendo una postura característica de los grupos marginales. Estas personas crecieron siendo educados para asimilar las normas y la estructura cultural, por lo que no se ven capaces de adoptar métodos alternativos e ilegales para lograr los fines, por lo que simplemente renuncian a estos y a los medios.
- Rebelión: Al igual que en el retraimiento, en este caso existe un desacuerdo con los medios y con los fines. No obstante, los individuos pertenecientes a este grupo adoptan un rol activo para intentar modificar la situación y la estructura social, transformándola en una que los proteja. Habitualmente consideran que el orden establecido es injusto, naciendo la frustración de la que sacan fuerza para perseguir un cambio de valores y organización. Los que toman esta postura ven la estructura social como la responsable de su malestar y el de sus iguales. Esta adaptación cuyo comportamiento es movido por la frustración puede ser explicación del fenómeno de las bandas juveniles callejeras, que se rebelan ante el malestar de vivir en un contexto que les obstaculiza para lograr las metas que se les exige a nivel social, laboral y económico.

Teniendo en cuenta todas las posturas, la innovación, el retraimiento y la rebelión son las que se consideran origen del comportamiento delictivo. Por el contrario, la conformidad está plenamente adaptada a la sociedad y el ritualismo da lugar a comportamientos conflictivos, pero no delictivos (Vicente Cuenca, 2011).

3.2. Teoría de la Subcultura del Delito

La Teoría de la Subcultura del Delito está asociada directamente con las dos anteriores y tiene a Cohen como principal representante (Robles Gavira, 2015). Para este autor la subcultura delictiva surge como una forma de desahogo de la frustración que sufren los jóvenes de clase baja y habitualmente de origen inmigrante, presentes en una estructura que da una gran importancia a los triunfos educativos, laborales y de adaptación socio-cultural (Cid Moline & Larrauri, 2001).

Cohen explica que es la acumulación de la presión social, junto con la ya mencionada frustración y unas expectativas limitadas respecto a su futuro, lo que hacen que los jóvenes se decanten por integrarse en la subcultura del delito (Robles Gavira, 2015). En este contexto, el autor explica que la subcultura surge como método para enfrentarse a la discriminación y tensión, ofreciendo a su vez unos valores y normas que el joven sí podrá aceptar y que le permitirá responder al sistema original de normas que le ha damnificado (Taylor, Walton, & Young, 2001).

Aplicando todo esto al origen de las bandas, se entiende que los jóvenes inmigrantes persiguen el respeto, la protección, el fortalecimiento de su identidad, etc., cuyas necesidades comparten al coincidir en vivencias y cultura. A esto se añade un choque cultural con la estructura a la que pretenden integrarse, junto con los obstáculos que se les pone en forma de prejuicios o desprecio a su cultura, entre otros (Robles Gavira, 2015). En los ámbitos de socialización en los que se mueven (familia, mundo laboral, etc.) se les exigen valores y cualidades esperables de los miembros de clase media, como responsabilidad, éxito, resultados académicos, capacidad de superación, etc. (Cid Moline & Larrauri, 2001).

Sin embargo, a pesar de que estos jóvenes muestran interés por cumplir esas expectativas y alcanzar éxito en la vida, son enfrentados a constantes limitaciones por el gran esfuerzo adaptativo y de integración que tienen que realizar. En este proceso de adaptación es habitual que los jóvenes, ante algún contratiempo, abandonen la escuela y comiencen a frecuentar espacios informales en los que predominan los valores de clase baja (Robles Gavira, 2015).

Como consecuencia de esto, los jóvenes se encuentran con que la realidad de clase baja que viven no coincide con las demandas de éxito de clase media que les reclama la sociedad. Al no lograr los mínimos sociales exigidos, los jóvenes, generalmente inmigrantes, empiezan a acumular sentimientos como culpa, fracaso, ansiedad, rechazo, hostilidad, etc. (Robles Gavira, 2015). Ante esta situación, desvincularse de la estructura cultural establecida y defender su

comportamiento desviado como legítimo, es la única forma de afrontar el conflicto al que son expuestos (Cid Moline & Larrauri, 2001).

En estos grupos defienden su postura con valores como la masculinidad, el valor, la autonomía, el respeto, etc., mientras que sus iguales alaban todas aquellas actitudes que demuestren estos valores. Los miembros de bandas habitualmente hacen esto buscando construir una identidad compartida, denominada “Identidad de Resistencia”, que les otorgue el reconocimiento y la posición que la estructura cultural clásica les había arrebatado (Robles Gavira, 2015).

III. Jóvenes socialmente vulnerables y su participación en bandas callejeras violentas

Una vez definidos los términos más importantes del fenómeno de bandas juveniles callejeras y otros conceptos relacionados, es fundamental destacar los factores de riesgo para que un joven decida su adhesión a estas, así como los factores de protección que puedan permitirle desarrollar una vida lejos de este fenómeno.

1. Factores de riesgo

Como ya se ha mencionado anteriormente, el comportamiento desviado o conflictivo en los jóvenes es consecuencia del fracaso de diversas estructuras sociales que les rodean en el proceso de socialización, como la escuela, el grupo de iguales, la familia, etc. (Chan Gamboa, 2009). Como dice La Escuela de Chicago en sus investigaciones sobre las subculturas juveniles, es necesario resaltar la responsabilidad de los factores sociales y estructurales en este fenómeno (Córdoba Moreno, 2015). Teniendo en cuenta esto, algunos análisis han formado diversas categorías de factores de riesgo relacionados con el comportamiento delictivo juvenil y la participación en bandas.

1.1. Factores individuales

Habitualmente también denominados sociológicos, recogen la edad, el género, la cultura del país de origen y la personalidad (Córdoba Moreno, 2015).

En primer lugar, la franja de edad ya mencionada en apartados anteriores es la considerada más vulnerable por, entre otras cosas, tener a la familia como principal agente de socialización del joven, teniendo una gran influencia (López Sanchez & Extebarria Bilbao,

2001). El rango de edad en el que más vulnerable se es para la adherencia a estos grupos se ha establecido entre los 12 y los 22 años (Córdoba Moreno, 2015).

Pasando a la variable del género, se ha comprobado una predominancia de varones respecto a mujeres dentro del fenómeno de bandas callejeras violentas y de los actos delictivos de jóvenes en general. Confirmando de nuevo la relegación del rol de la mujer al acompañamiento de los hombres, aumenta la probabilidad de iniciarse en estos grupos si el individuo pertenece al género masculino, ya que las actividades que podría llevar a cabo son más fundamentales (Córdoba Moreno, 2015). Estos datos coinciden con diversos estudios sobre la materia, como es el caso de la investigación llevada a cabo por Javier Domínguez Alonso y Francesc X. Uceda-Mazaa, que determinan una predominancia del perfil masculino respecto al femenino (Uceda-Maza & Domínguez, 2017). Esto, a su vez, es respaldado por estudios anteriores, demostrando que es un rasgo estable en el tiempo y añadiendo además que se dan excepciones en las conductas de consumo de sustancias y el robo de establecimientos (Sampson & Laub, 2005; Rechea, 2008; Redondo & Garrido, 2013).

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que el nivel de violencia arraigada social y culturalmente en el país de origen es un factor de gran influencia. Aquellos individuos que hayan experimentado vivencias con alta violencia o que tengan esta asimilada como un instrumento de poder más, encontrarán más facilidad para adherirse a bandas y ver sus actividades delictivas de manera normalizada (Córdoba Moreno, 2015).

El último lugar de esta categoría encontramos la personalidad como uno de los rasgos más controversiales entre los investigadores, quienes no llegan a establecer una conclusión definitiva sobre el nivel de influencia que puede tener la autoestima de los jóvenes en la adherencia a las bandas (Córdoba Moreno, 2015). El debate se genera en torno a la realidad de dos jóvenes con unos niveles comparables de autoestima, en la que uno de ellos es violento y el otro no reproduce actitudes de riesgo. Sin embargo, diversos autores determinan una relación entre ambos términos; como es el caso de Kaplan en su Teoría de la motivación de la autoestima, que establece que los individuos con baja autoestima tienen más tendencia a interiorizar patrones de conducta delictiva (Martín M. , 2005). Por tanto, aquellos individuos con esta característica tienen una mayor facilidad para normalizar las acciones violentas de las bandas y, además, buscar un respaldo en ellas para cubrir sus bajos niveles de autoestima (Córdoba Moreno, 2015).

1.2. Factores familiares

JL. Wood indica el factor de riesgo que supone experimentar vivencias adversas en la infancia, aumentando la probabilidad de verse envuelto en las actividades de las bandas callejeras (Wood, 2015). En este sentido, algunos autores hacen especial mención a aquellas situaciones producidas en el ámbito familiar y doméstico, como puede ser la violencia, la desorganización de la estructura familiar, abuso de diversos ídoles, la ausencia de figuras estables que seguir por presencia de enfermedades mentales o adicciones, etc. (Anda, Butchart, Felitti, & Brown, 2010).

En primer lugar, son especialmente vulnerables a este fenómeno aquellos individuos que hayan perdido inicialmente un vínculo familiar en el país de origen para, años después, volver a reconstruirlo por el proceso de reagrupación familiar (Queirolo, 2014). Este es un fenómeno de inmigración notablemente feminizado por la demanda de mujeres latinoamericanas como empleadas domésticas o en el sector de cuidados (Cachon, 2002). Como consecuencia de esto, son numerosos los casos en los que las familias se ven separadas, desapareciendo la figura principal de referencia del menor y cambiando completamente su contexto sociofamiliar, quedando a cargo de sus abuelas o sus madres en el país de origen (Díaz Gorfinkiel, 2008). Una vez que la madre crea una situación estable en España, en este caso, se inicia la migración del menor a este país, muchas veces de forma no consensuada ni consultada. Así, el menor llega al país a cargo de una figura materna prácticamente desconocida, en un país con una cultura y normas sociales distintas, una urgente necesidad de adaptación y constantes exigencias externas (Córdoba Moreno, 2015).

Además, estos casos de inexistencia de un modelo de referencia, pasando de la figura materna al cuidado de la abuela o la tía y, de nuevo, a la madre, hacen que el joven no se sienta poseedor de vínculos familiares fuertes e incondicionales. Como consecuencia, buscará calmar esa necesidad de pertenencia y familia en las bandas, las cuales ofrecen una red de apoyo social y, de alguna manera, afecto, respeto, autoestima y diversión (Queirolo, 2014).

Estos casos y otros similares también están fuertemente marcados por otro considerado factor de riesgo: la falta de apoyo, orientación y supervisión de los padres. Esto generalmente suele nacer de esta ausencia de referentes en etapas vitales importantes (infancia y adolescencia) o de la situación laboral y falta de tiempo de la madre o el padre, no pudiendo brindar apoyo ni orientación positiva al joven en su nueva etapa de adaptación (Díaz Gorfinkiel, 2008). La supervisión y apoyo familiar son considerados significativos y muy influyentes a la hora de que el joven pueda adquirir patrones de respuesta adecuados. Por esto, los profesionales detectan

una mayor vulnerabilidad al fenómeno de las bandas y al desarrollo de conductas desviadas en aquellos jóvenes que no son corregidos o redireccionados por sus padres, siendo un gran predictor de violencia y delincuencia juvenil (Córdoba Moreno, 2015).

Por último, la existencia de conflicto y maltrato en el hogar como uno de los factores de riesgo más influyente y con dos consecuencias a destacar de entre todas las que se originan (Gracia, 2002). En primer lugar, esta situación tiende a mermar el nivel de confianza de los hijos hacia los padres, siéndoles aferrados a los jóvenes la figura de referencia a la que poder acudir ante situaciones extrañas o negativas y pudiendo ser orientados o reconducidos. En segundo lugar, la normatividad de la violencia como respuesta y solución a los conflictos. La presencia de uno de estos factores o la suma de ambos, predisponen de nuevo a los jóvenes a buscar refugio en las bandas e interiorizar su forma de actuación (Córdoba Moreno, 2015).

1.3. Factores grupales

Para comenzar a comprender estos factores es importante tener en cuenta que, una vez el joven atraviesa la edad de mayor influencia por parte de su familia, el siguiente agente de socialización secundaria más importante pasa a ser su grupo de iguales. Con ellos establece vínculos sociales y la sensación de pertenencia, multiplicado además en el caso de aquellos de origen latino y el respaldo de esa identidad (Queirolo Palmas, 2009).

Como ya se ha mencionado anteriormente, una socialización de calidad con el grupo de iguales otorga seguridad emocional, autoestima, intercambio de valores, etc. Teniendo en cuenta esto, diversos profesionales indican que la existencia de relaciones sociales con individuos de conducta desviada es un gran factor de riesgo y predictor de un futuro comportamiento delincuente (Córdoba Moreno, 2015). Esto coincide con la investigación de Javier Domínguez Alonso y Francesc X. Uceda-Mazaa, cuyos resultados determinan un mayor arraigo de la trayectoria delictiva en aquellos jóvenes que se rodean de un contexto social inundado de miembros que actúan en base a esta dinámica (Uceda-Maza & Domínguez, 2017). Además, es importante tener en cuenta la cultura del ocio que les rodea y que influye en qué categorías mentales forman los jóvenes respecto a lo que es la diversión, el placer, etc. En esta línea, los autores añaden que los jóvenes con estas tendencias suelen sentirse reforzados al acudir a entornos de ocio vinculados con el desfase, el descontrol, la delincuencia, etc. (Uceda-Maza & Domínguez, 2017). Esta idea la refuerzan las investigaciones de otros autores, cuyos resultados señalan que, a mayor seriedad de la tendencia delictiva, más se consumen este tipo de espacios, generando una situación que se retroalimenta (Calafat, Montserrat, & Duch, 2009).

1.4. Factores educativos

La escuela es considerada una de las piezas decisivas en la socialización como potencial foco de aparición de inadaptación o marginación. La escuela debe ofrecer una organización eficaz, marcando unos límites basados en la disciplina y proponiendo alternativas positivas para todas las situaciones que pueden surgir en ella, como la solución de conflictos o la gestión de dificultades educativas de los jóvenes, entre otras (Córdoba Moreno, 2015).

En este sentido, el abandono escolar es un factor de riesgo importante que el Estado intenta amparar con el derecho y obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, como intento protector de situaciones de delincuencia juvenil y, por tanto, de participación en bandas. Aun así el sistema educativo no está preparado para adaptarse a situaciones como las reagrupaciones familiares tardías, la migración a determinada edad o simplemente la inadaptación de algunos estudiantes al funcionamiento del propio sistema; dejando de lado las necesidades individuales y desamparando a los jóvenes (Queirolo, 2014).

La principal consecuencia de esto es la aparición de rechazo hacia el ámbito educativo por parte del joven, dejándolo de lado para salir a buscar apoyo social en sus iguales y en la banda (Córdoba Moreno, 2015). En esta misma línea, la investigación de Javier Domínguez Alonso y Francesc X. Uceda-Mazaa (2017) muestra resultados coincidentes, con altas tasas de abandono escolar entre los miembros de las bandas que han terminado consolidando una trayectoria delictiva. Finalmente, es importante tener en cuenta también en esta área el apoyo parental previamente mencionado, como un aspecto crucial para promover en el joven el aprendizaje de obtención de capital social y relacional, facilitando la respuesta a posibles situaciones adversas en el ámbito educativo (Paul, 2015).

1.5. Factores socioeconómicos

Diversos autores relacionan el fenómeno de las bandas callejeras juveniles con factores de carácter macrosocial, como puede ser el estado de la economía del país, las crisis, la presencia de grupos étnicos aislados o la frustración de los jóvenes por su futuro, entre otros (Córdoba Moreno, 2015). Es cierto que, para comprender la influencia de este factor en el fenómeno de las bandas, se debe tener en cuenta que en muchas ocasiones el formar parte de una agrupación así es el único modo de supervivencia de muchos de los países de donde se originan.

Teniendo en cuenta esto, Javier Domínguez Alonso y Francesc X. Uceda-Mazaa (2017) plantean en su investigación una incógnita inicial ya que, en comparación con la situación

mencionada en esos países, en España aparentemente las necesidades básicas de los jóvenes parecen estar cubiertas por el trabajo de sus familias, o bien, por las prestaciones sociales ofrecidas por el estado o las asociaciones de barrio. A pesar de esto, es de destacar que los resultados finales de su estudio expusieron una situación algo distinta, haciendo a los autores cambiar de opinión y concluir que, incluso con la aparente situación observada en España, muchas de las motivaciones o factores de riesgo iniciales de los miembros de diversas bandas estaban, efectivamente, relacionadas con la precariedad o la vulnerabilidad en el empleo de sus padres, aumentando la seriedad de la trayectoria delictiva conforme esas situaciones económicas empeoraban (Uceda-Maza & Domínguez, 2017).

1.6. Otros factores de riesgo

A raíz de la acumulación de algunos de los factores de riesgo ya mencionados (edad, país de origen y su nivel de arraigo de violencia, la ausencia de la madre y el posterior proceso migratorio obligado, el abandono escolar, etc.), nace uno de los sentimientos con más influencia para la decisión final de adherirse a una banda: El sentimiento de exclusión social (Buelga, 2010).

Este sentimiento surgiría como valoración social externa pero interiorizada por el joven, teniendo como consecuencia el “no sentirse perteneciente a nada”, siendo ese “nada” todos los sistemas que conforman la estructura social del país (escuela, trabajo, cultura, familia, etc.). En cuanto a la percepción de la exclusión social, podemos identificar dos dimensiones de identidad: la social (cuánto se parece el joven en aquello que le rodea) y la individual (cuánto se diferencia de eso mismo), cobrando más peso esta última al verse apartado de su entorno (San José, Scandroglio, & Lopez Martínez, 2008). Así, el joven que experimenta dichas situaciones y tal sentimiento corre un mayor riesgo de necesitar buscar en las bandas callejeras la reafirmación de la exclusión social y, a su vez, de su identidad individual (Buelga, 2010).

Como último factor influyente y de riesgo, es importante mencionar el efecto de los medios de comunicación en el fenómeno. La actuación de los medios puede llegar a provocar reacciones violentas en jóvenes con una mayor facilidad o, en algunos casos, una disminución de sensibilidad sobre la violencia alrededor de los niños y los jóvenes (Córdoba Moreno, 2015). En esta misma línea, algunos estudios han advertido de que la exposición a la violencia televisiva puede incrementar a corto plazo las respuestas violentas en niños y jóvenes, haciéndolos más propensos a la iniciación en este fenómeno y la pérdida de sensibilidad por la violencia y sus consecuencias (Scandroglio B. , 2009).

Para finalizar, hay que destacar que, según la investigación realizada por Public Health Wales, aquellos individuos expuestos en la infancia o la juventud temprana a cuatro o más de estas experiencias consideradas adversas, tienen un mayor riesgo de desarrollar comportamientos perjudiciales para la salud y de carácter delictivo o violento (Public Health Wales, 2016). Sin embargo, queda demostrado que el amparo de los factores de protección presentes en los jóvenes o su entorno, o bien la generación de estos en caso de no existir, puede reducir notablemente los riesgos (Public Health Wales, 2017). Esto, además, subraya la importancia de la intervención temprana en aquellos jóvenes que están expuestos a alguna o varias de estas situaciones, tanto antes como durante o después de su participación en bandas (Weitzel, Hopper, & Herridge, 2020).

2. Factores de protección

Al igual que existen los factores de riesgo que influyen en la trayectoria que atraviesan los jóvenes, existen, de manera opuesta, factores de protección. Se entiende por factores de protección aquellos que permiten al individuo avanzar sobreponiéndose a los obstáculos de su entorno con cierta facilidad (Córdoba Moreno, 2015).

Hemos visto cómo la carencia de afecto y apoyo familiar, o bien directamente la ausencia de uno de los referentes puede tener como principales consecuencias la aparición de limitaciones en el desarrollo o una cierta inestabilidad que derive en problemáticas más grandes. Sin embargo, el antagónico de esta situación sería, de hecho, un factor de protección. En caso de que en el núcleo familiar del joven, especialmente entre padres e hijos, el menor tendrá muchas menos posibilidades de desarrollar problemas de salud mental y autoestima, así como de experimentar las consecuencias anteriormente mencionadas (Chan Gamboa, 2009).

Así, la familia con un funcionamiento y organización correctos, en un contexto adecuado, funciona como medida de protección social para el joven frente a vulnerabilidades u obstáculos (Sen & Broadhurst, 2011; Whitaker, Rogers-Brown, Cowart-Osborne, & Self-Brown, 2015). También resulta fundamental como factor de protección el apoyo, ánimo y motivación otorgados por la familia y entorno del joven, especialmente alentándolo a perseguir sus metas y lograr alcanzarlas. En este sentido, queda comprobado que la ausencia de este factor es algo frecuente en los menores que han terminado desarrollando una trayectoria delictiva (Córdoba Moreno, 2015).

Otro factor fundamental de protección será el reconocimiento por parte del joven de modelos positivos a seguir presentes en su entorno, sin necesidad de referirnos a figuras

paternas (Córdoba Moreno, 2015). Contar con una figura que pueda orientar los pasos a seguir, así como en quien confiar para expresar posibles problemas y de quien recibir reconocimiento tras los logros, ayudará a que el menor desarrolle su trayectoria en un contexto adecuado de socialización positiva (Chan Gamboa, 2009).

Para finalizar y a modo de conclusión, puede afirmarse que las causas concluyentes de la delincuencia juvenil y la participación en bandas se fundamentan en factores sociales. Así pues, el joven delincuente es un producto del medio, y una temprana intervención junto con un correcto amparo de los factores de protección que le rodean, pueden prevenir o revertir trayectorias conflictivas (Córdoba Moreno, 2015).

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL

Observando los datos recopilados, es clara la necesidad de hacer frente a esta problemática social, promoviendo y facilitando el desarrollo de una identidad personal y social positiva en los jóvenes. Esto se debe hacer a través de una intervención que, con el uso de técnicas participativas e implicativas para los usuarios, asegure la interiorización de los cambios de conducta. Para esto es necesario, no solo la motivación de los participantes para aportar con sus acciones individuales, sino también ofrecer propuestas alternativas socializadoras (ámbito familiar, laboral, de ocio sano, etc.) (Martín, Martínez, & Rosa, 2009).

Para llevar a cabo esta labor se propone como foco en el que centrar la intervención el barrio de San José (Zaragoza). San José ocupa uno de los primeros puestos en la lista de barrios más grandes de la ciudad, con una población de 66.175 habitantes según el I.N.E en el año 2015 (Ayuntamiento de Zaragoza, 2018). Se debe tener en cuenta que, uno de los crecimientos más destacados del barrio fue en los años setenta, a causa de oleadas de inmigrantes procedentes de áreas rurales de Aragón (Ayuntamiento de Zaragoza, 2018). Además, según el último estudio demográfico realizado por el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2008, San José es el segundo barrio con mayor parte de extranjeros de la ciudad (12,2%) (Pemán Portella, 2008). Estos datos han sido considerados para la elección de la zona de actuación, ya que se ha observado que la necesidad de emigrar de las familias es, en ocasiones, la causante de algunos de los factores de riesgo de la problemática que se busca abordar con la propuesta de intervención.

Otros datos a tener en cuenta para la elección del barrio ha sido la clara presencia de bandas, especialmente los DDP, que consideran tener la zona bajo su control, actuando de manera frecuente y siendo los institutos y parques del barrio sus principales focos de captación de jóvenes (Aragón Digital, 2021) (El Periódico de Aragón, 2022). Además, a pesar de que Delicias destaca como zona de delincuencia habitual, en esta son comunes los delitos de fraude y carácter económico, mientras que en San José se presencian más los relacionados con bandas, asaltos, violencia, etc., especialmente protagonizados por jóvenes (Hoy Aragón, 2023).

Respecto a la entidad desde la que se considera idóneo llevar a cabo una intervención en este ámbito, se ha escogido YMCA, el local ubicado en el barrio de San José, en el que realicé las prácticas curriculares como Trabajadora Social. En la ciudad de Zaragoza, YMCA cuenta con 4 locales ubicados en el distrito Universidad, en el barrio Delicias, en San José y en el barrio de San Pablo, lo que se ha tenido en cuenta por si fuese viable la ampliación del

proyecto en un futuro a otras zonas con presencia de la problemática o como método de prevención.

El local escogido, además, está ubicado muy cerca de Torrero, zona también algo problemática cuyos jóvenes suelen moverse a San José habitualmente. YMCA, entidad presente a nivel internacional, se define como una organización no lucrativa, sin carácter político o religioso, cuyo objetivo es mejorar la sociedad a través del desarrollo de los jóvenes, reduciendo su vulnerabilidad y fortaleciendo su entorno (YMCA, 2023).

Esta organización cuenta con varios programas, entre ellos los de intervención sociofamiliar que atiende a los colectivos de infancia, juventud y familia. A través de este programa, se mantiene en contacto constante y directo con el barrio y establece una coordinación permanente con los centros educativos de los jóvenes que participan en sus actividades. En su página web muestran que, a nivel nacional, a través de su programa de intervención sociofamiliar, han atendido a 2.251 personas, junto a sus 2.907 hijos, contando con una gran influencia en los jóvenes. Además, señalan que el perfil de las familias atendidas está formado por un 71% de procedencia inmigrante, en ocasiones interviniendo con ellos desde el mismo momento en el que llegan a España (YMCA, 2023).

Como característica más importante, YMCA cuenta con un equipo multidisciplinar formado por profesionales como: trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras infantiles, monitores de ocio y profesionales de inserción laboral, entre otros, por lo que se considera idónea para intervenir de forma completa en todos los ámbitos de la vida de los jóvenes y tratar de reducir los factores de riesgo ya mencionados (YMCA, 2023).

Continuando con la propuesta de intervención, se ha decidido realizar un programa formado por un conjunto de proyectos orientados a distintos ámbitos (social, psicológico, laboral y de ocio) y coordinados entre sí. Además, se considera este nivel de planificación como el más idóneo ya que es el más orientado a abarcar objetivos a medio plazo, con una duración de un año aproximadamente (Espinoza, 1984).

Por otro lado, se ha escogido la intervención comunitaria por el perfil de la problemática y los beneficios que este tipo de intervención puede aportar: La prevención del delito y la violencia desde el trabajo con el grupo de jóvenes del barrio, el desarrollo positivo de la juventud junto con la eliminación de prejuicios hacia este grupo (Fundación Diagrama, 2011), el fortalecimiento del tejido social de la comunidad, el acceso a oportunidades laborales para sus miembros, el empoderamiento de las familias, la colaboración con otras instituciones o profesionales y, especialmente, la participación activa de la comunidad, cuya motivación juega

un papel fundamental para formar una sensación de responsabilidad compartida que provoque cambios duraderos (Jacques Aviñó, 2019).

Además, el modelo teórico alternativo y reciente en el que se fundamenta la propuesta de intervención y las actividades es la Teoría de sistemas ecológicos o Teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner (Eriksson, Ghazinour, & Hammarström, 2018). Este modelo habla del desarrollo de la vida del individuo en “constante interacción con el medio en el que vive y que ambos se influyen partiendo en su concepción de una perspectiva inmersa en el enfoque sistémico y basada en los supuestos teóricos que desde la misma se defienden” (Navarro Morales, 2002). Además, menciona la necesidad de explorar e intervenir en los diversos sistemas del ambiente ecológico del individuo, con el objetivo de identificar los sistemas disfuncionales y valorar trabajar sobre ellos para evitar influencias negativas en momentos evolutivos importantes, la producción de factores estresantes o la ruptura de una red de apoyo (Gómez Gómez, 2016).

I. Coordinación con entidades, asociaciones y otros profesionales

Como primer paso, es necesario coordinarse con otros agentes sociales que puedan tener influencia en la zona y con los colectivos con los que se pretende trabajar, en este caso jóvenes, familias e inmigrantes del barrio de San José, con el objetivo de establecer un grupo motor y coordinador. Tras indagar sobre distintos recursos existentes en la zona se han encontrado algunas organizaciones, asociaciones y profesionales con los que podría colaborar el equipo de YMCA para la intervención.

En primer lugar, “Fundación El Tranvía”, creada para la gestión de recursos sociales de calidad. Esta fundación da especial importancia al desarrollo comunitario integral, trabajando con los colectivos anteriormente mencionados y consolidándose como referencia juvenil en la ciudad (Fundación El Tranvía, 2023). En segundo lugar y más orientado a la formación de un ocio sano para los jóvenes, la “Asociación de Tiempo Libre El Trébol”, que fomenta la educación a través del tiempo libre, organizando campamentos, colonias, talleres y fomentando la participación en eventos del barrio (El Trébol, 2023).

Respecto a contar con respaldo y participación institucional del barrio, es importante la coordinación con el Centro Municipal de Servicios Sociales “La Harinera”, especialmente con su Trabajadora Social, ya que puede aportar diversas derivaciones de jóvenes o familias que puedan beneficiarse con la participación en el programa (Ayuntamiento de Zaragoza, 2023).

Finalmente, como ya se ha mencionado es importante contar con la opinión y la participación de la comunidad, por lo que es idónea la coordinación con la Asociación Vecinal “La Granja” de San José. Esta coordinación ayudará a difundir el programa, aumentará la participación de familias y permitirá un contacto directo con la realidad vivida en el barrio y las verdaderas necesidades y aspectos a priorizar en la intervención (Asociación Vecinal Barrio de San José, 2023).

II. Diagnóstico de la situación

Se debe aclarar que, ya que se plantea una propuesta de intervención que no se va a llevar a cabo, en los siguientes puntos se habla de ciertas medidas que se aplicarían en la realidad y cuyos resultados podrían modificar algunas de las actividades seleccionadas u otras partes de la propuesta de intervención. Esto es, principalmente, porque la actuación y ciertos rasgos de la intervención deberían estar basadas en el diagnóstico de la situación y en la posterior priorización de necesidades, no llevados a cabo realmente, por lo que se plantea la forma en la que se realizaría el diagnóstico y se presentan unos siguientes apartados aproximados que podrían ajustarse posteriormente tras un diagnóstico real.

Para un mejor planteamiento de las actividades y orientación de los servicios se comienza por tratar de conocer las necesidades de la comunidad que influyen en la problemática que tratamos y que se deben abarcar con la intervención. Para esto es necesario recopilar datos cuantitativos (encuestas, diversa documentación de interés, etc.) y datos cualitativos (Jacques Aviñó, 2019).

En el caso de la presente propuesta de intervención tienen un especial interés los datos cuantitativos que podamos obtener mediante entrevistas a determinados informantes claves, como pueden ser participantes de la asociación de vecinos, familias derivadas de “La Harinera” que atraviesen una situación social vulnerable, familias de la asociación cuyos hijos participen en bandas o parejas de estos, jóvenes del barrio que conozcan la problemática, etcétera.

En el caso de los menores, las preguntas abiertas de las entrevistas irían orientadas a la percepción de violencia en el barrio, conocimiento de los rasgos que identifican a las bandas o de su funcionamiento, la existencia de grupos de iguales, la percepción de la familia como red de apoyo, presencia de dificultades educativas, el conocimiento de formas de ocio en el barrio y sobre su identidad personal y social. En el caso de las familias, sería una entrevista orientada a estilos educativos, la composición familiar, situaciones de migración si las hubiese,

conocimiento sobre las bandas y el por qué los jóvenes se inician en ellas, ocio de sus hijos o hijas, situación laboral, roles de los miembros de la familia, apoyos externos, etc. Estas entrevistas se estructurarían y adaptarían dependiendo del perfil de personas a las que la situación permitiese acceder, tratando de orientarlas a la situación social, familiar, económica, laboral, etc. de las familias del barrio y la percepción y presencia de las bandas.

III. Plan de acción

Una vez detectadas las necesidades es necesario priorizarlas para diseñar posteriormente la intervención. En el trabajo social comunitario es fundamental incluir la perspectiva y participación de la población en la que se pretende intervenir por lo que, para este proceso de ordenamiento de necesidades se hace uso de la “priorización participativa”.

De las numerosas técnicas que existen para aplicar este tipo de priorización se ha escogido la que lleva a cabo el “BSaB” con el grupo motor con el que se trabaja (Jacques Aviñó, 2019). Para aplicar esta técnica se establecen las siguientes fases: Se comienza preparando una jornada en un día, lugar y hora con el grupo motor, cuya convocatoria se debe difundir lo máximo posible a través de diversas estrategias para contar con una alta representatividad de los grupos de la comunidad y, así, con una mayor fiabilidad (Sánchez-Ledesma, y otros, 2018).

Tras estos dos primeros pasos se lleva a cabo la jornada en la que el grupo motor, previamente informado del objetivo y forma de participación de la misma, aporta su opinión y priorización a través de sus respuestas en una plantilla que se les entrega en papel (Anexo I: Ficha a rellenar por los usuarios de la comunidad para la Priorización Participativa). En esta ficha se recogen, además de algunos datos demográficos, las necesidades de la comunidad previamente detectadas, de forma que ellos mismos puedan transmitir a cuáles se les otorga una mayor importancia y urgencia desde sus vivencias, situación y conocimiento del barrio. Esto, además, ayudará a evitar conflictos entre el grupo motor y el equipo de intervención durante las actuaciones, ya que verán reflejada en estas la importancia que se le da a su participación y opinión como agentes de su propio cambio, haciendo además que estos sean más duraderos y evitando reducir su motivación (Jacques Aviñó, 2019).

Una vez finalizada la jornada y recogidas las listas priorizadas, se hace una valoración de los resultados recogidos y una evaluación de la viabilidad de la intervención, la magnitud de los problemas, las actividades que deben tener más peso, etc. para ya proceder con el diseño del programa de intervención como tal (Sánchez-Ledesma, y otros, 2018).

IV. Diseño del programa de intervención

A continuación, se presenta el diseño del programa de intervención que se propone, titulado “Raíces de Cambio: Fortaleciendo familias y jóvenes por un futuro libre de conflicto”. Se ha escogido un título en el que no aparezca como tal el concepto de bandas para evitar posibles enfrentamientos con los jóvenes y/o reducir su participación por diversos motivos, aunque tanto en las fichas de priorización participativa como en la información del programa se mencione que se trata de abarcar esa problemática.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos que se buscan alcanzar con la intervención, la población diana a la que va dirigida, las actividades que conforman la propuesta, su organización temporal y algunas posibles barreras que se contemplan a la hora de actuar u obtener los resultados esperados.

1. Objetivos

El objetivo general del programa es llevar a cabo una intervención comunitaria integral, a través de actividades orientadas a la gestión emocional, la cohesión familiar, el desarrollo personal en áreas laborales y educativas y la promoción de alternativas saludables de ocio para jóvenes, con intención de reducir la exclusión social en las familias y debilitar las posibilidades de vinculación de los jóvenes con las bandas callejeras violentas del barrio de San José.

Para esto, se han establecido unos objetivos específicos que contribuyen a la consecución del objetivo general, abarcando el trabajo en diversas dimensiones de la vida de las familias y jóvenes del barrio:

- Diseñar y llevar a cabo talleres de gestión emocional y habilidades sociales dirigidos a jóvenes y a sus familias, con el propósito de fomentar la autoestima, el desarrollo de identidad, la empatía, el manejo de la ira y la gestión de los conflictos, aportando a la mejora de sus relaciones interpersonales y a la reducción de vulnerabilidad emocional.
- Aportar orientación, capacitación laboral y apoyo educativo para los jóvenes en riesgo de exclusión social o que experimenten barreras educativas,

promoviendo la adquisición de competencias y habilidades necesarias para la continuación de sus estudios o su inserción en el mercado laboral.

- Diseñar y ofrecer espacios de encuentro y diálogo para las familias, donde puedan trabajar temas de comunicación efectiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo u experiencias personales que hayan supuesto dificultades, con el fin de fortalecer la cohesión familiar y crear un entorno de apoyo.
- Desarrollar actividades culturales, deportivas y recreativas que permitan a los jóvenes tener espacios de ocio saludable y desarrollo personal, promoviendo además el sentido de pertenencia a la comunidad y a un grupo de iguales, como medida de reducción de la participación en actividades delictivas o bandas para cubrir ausencias emocionales en esas áreas.

2. Población diana

Respecto a la población a la que va dirigida la intervención, se centra en aquellos usuarios de la comunidad cuya clase social y trayectoria vital les ubique en el tramo de vulnerabilidad social, riesgo de experimentar exclusión social o ya atravesando esa situación.

Habiendo observado los distintos factores de riesgo para la problemática tratada, la intervención busca abarcar a familias del barrio con niños o jóvenes, siendo además de especial utilidad para las de origen inmigrante, sobre todo para aquellas que hayan experimentado una reagrupación familiar. Respecto a la edad de niños y jóvenes, es prioritaria la participación de aquellos que se encuentren en un rango de edad de entre 14 y 17 años, por ser especialmente vulnerables para la captación de bandas y encontrarse en un momento vital más idóneo para trabajar los contenidos propuestos en los talleres y las actividades.

En cuanto al género, no se tiene una prioridad específica por alguno de ellos a los que orientar la intervención, aunque si se espera una mayor participación masculina, ya que es el género más vulnerable y propenso a la adhesión a bandas, como ya se ha visto.

3. Actividades

Así, se iniciará una intervención individual, tanto con el menor como con su familia, que será acompañada posteriormente con una intervención grupal en ambos casos.

3.1. Intervención con el menor

3.1.1. Intervención Individual

La intervención se desglosa en cuatro ámbitos de actuación interrelacionados entre sí, compuestos a su vez por diversas actividades, y que se exponen en las siguientes tablas:

Abordaje Terapéutico

Las psicólogas del equipo multidisciplinar serán las responsables del proceso terapéutico, quienes decidirán la metodología más idónea para utilizar y las diversas variaciones necesarias para cada caso y evolución particular de los usuarios (Fundación Diagrama, 2011). No obstante, se establecen unos aspectos generales a abordar individualmente con los jóvenes:

- Construcción de identidad individual vs social. En los casos de jóvenes que ya hayan tenido contacto con bandas, estos talleres se orientarán a construir y mantener una percepción positiva de sí mismos sin necesidad de contar con el respaldo del grupo.
- Control de los impulsos y manejo de las emociones.
- Relación entre violencia y poder.
- Situación familiar en caso de que existiesen conflictos o se haya experimentado reagrupación y se necesite reconstruir la confianza en el vínculo familiar como red de apoyo y socialización principal.
- Percepción de su grupo de iguales.
- Percepción de la pertenencia a las bandas: consecuencias positivas y negativas.
- Miedo al abandono de las bandas por consecuencias violentas o vacío social.

Inserción Sociolaboral

Se trabajarán los siguientes aspectos de manera individual con aquellos jóvenes mayores de 16 años que insistan en querer entrar en el mercado laboral, aunque desde la intervención siempre se les alentará a mantenerse en el sistema educativo y continuar formándose:

- Acompañamiento para la orientación hacia el ámbito laboral que verdaderamente interese al joven.
- Acompañamiento para la creación de un Curriculum Vitae que muestre las habilidades y capacidades del joven y recoja otros datos de interés.
- Rol-playing de entrevistas de trabajo para desarrollar habilidades comunicativas y herramientas para afrontar ciertas posibles situaciones o preguntas del proceso.

- Oferta de cursos y formaciones para trabajar áreas más deficitarias o que le puedan aportar contenidos que le faciliten la inserción en el ámbito de interés.

Apoyo educativo

- Refuerzo educativo individual para aquellos jóvenes que presenten mayores barreras educativas por idioma, dificultad de adaptación al sistema educativo español, presencia de rasgos de hiperactividad, déficit de atención, autismo u otras necesidades específicas.
- Orientación para jóvenes que presenten dudas ante el comienzo de etapas educativas en las que se deben escoger ramas específicas, o bien, para aquellos que elijan caminos educativos alternativos a la ESO o Bachillerato.
- Apoyo con recursos educativos necesarios para un desarrollo normal del curso (ordenadores donados, material escolar, libros, etc.) en el caso de familias que no puedan acceder a ellos, facilitando la continuidad en el sistema educativo.

Adquisición de Hábitos de Vida y Formas de Ocio Saludables

- Interiorización de normas y conductas normalizadas
- Adquisición e interiorización de hábitos de vida saludables

3.1.2. Intervención Grupal

Este tipo de intervención se planea realizar con distintos grupos de jóvenes que comparten las características de la población diana establecida anteriormente, y contará también con 3 ámbitos que abordar: terapéutico, educativo y formas de ocio saludable.

Abordaje terapéutico

La propuesta de intervención busca promover la formación y mantenimiento de la identidad prosocial de los jóvenes, la adquisición de recursos personales y de diversas habilidades sociales que les permitan desarrollar su vida de manera normalizada. Por esto, el área terapéutica de este apartado grupal de la intervención trata de abordar y desarrollar, entre otros, el denominador común de muchos de los conflictos que pueden experimentar estos jóvenes: los componentes emocionales de la conducta. De nuevo, basándose en la actividad propuesta a continuación, serán las psicólogas del centro las encargadas de trabajar esta área,

contenidos más específicos y enfoque bajo sus criterios, pudiendo delegar ciertas responsabilidades a otros miembros del equipo profesional.

- Sesión grupal en el que se trabajarán los siguientes contenidos: Identificación de la violencia, sus posibles causas y sus consecuencias, con especial hincapié en la implicación de las emociones, reflexionar e interiorizar sobre cómo los pensamientos y creencias influyen en los sentimientos y forma de actuar, trabajo de la empatía, gestión de conflictos y búsqueda de alternativas de la toma de actitudes delictivas o violentas, conocimiento de uno mismo: autoconcepto y autoestima, motivación para afrontar metas y cambios a futuro y desarrollo de herramientas para gestionar dificultades en diversos ámbitos.

Esta intervención grupal busca cumplimentar los contenidos trabajados en el abordaje terapéutico individual, de manera que se puedan poner en común ciertas ideas que aporten los jóvenes y mostrar la variedad de puntos de vista, manteniendo una orientación general y aportaciones educativas por parte de las profesionales.

Acompañamiento educativo

- Grupos de refuerzo educativo con monitores, se darán en las diversas aulas de las que dispone el local de YMCA, o bien, los monitores se trasladarán a los institutos que decidan colaborar con el programa y que cuenten con un número suficiente de alumnos que estén participando en la intervención. El rango será de un máximo de 15 alumnos por monitor, para poder abordar dudas individuales correctamente.
- Sesiones formativas sobre becas educativas existentes y acompañamiento en la tramitación de estas, especialmente en el caso de los jóvenes de mayor edad que ya puedan optar a estas o lo vayan a hacer próximamente.

Adquisición de formas saludables de ocio

- Sesiones de ocio 1 día a la semana donde se realizarán diversas actividades guiadas por los distintos monitores. Las actividades irán variando cada semana, intercalando las centradas en temas artísticos, deportes, actividades de grupos más grandes o reducidos, excursiones a recursos de la ciudad, visitas a parques, etc.
- Oferta de 5 semanas de colonias por menor, con posibilidad de elegir repartirlas entre las ofertadas en navidad, Semana Santa y verano. Las colonias son actividades diurnas, con un horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde, que permiten a los jóvenes crear amistad

con los jóvenes del barrio y conocer multitud de posibilidades de ocio en la ciudad o con su grupo de iguales y, a su vez, facilitan la conciliación familiar en las fechas en las que no hay escuela, pero los padres continúan trabajando.

- Oferta de 7 días completos de campamento por joven.

Se debe mencionar que estas actividades se realizarían en colaboración con el Proyecto Caixa Proinfancia con el que se trabaja desde YMCA, cuya acción recoge la organización de estos periodos y pone a disposición los recursos materiales y de espacio necesarios para ser desarrolladas (YMCA, 2023).

3.2. Intervención con la familia

Con esta rama de la intervención se pretende empoderar a las familias en diversas áreas, con el fin de que puedan adquirir herramientas para enfrentar determinadas situaciones de forma normalizada y lograr una cohesión que forme a la familia como una red de apoyo para sus miembros. Además, se busca trabajar con los padres en aquellas áreas que, sin un correcto funcionamiento o atravesando determinadas barreras, pueden conducir a una situación de exclusión social que dificulte un correcto desarrollo de todos sus miembros, especialmente de los jóvenes, pudiendo tener como consecuencia la participación en bandas, entre otras.

3.2.1. Intervención Individual

Abordaje terapéutico

- Sesiones individuales en las que se aborden los siguientes temas: estilo educativo del núcleo familiar, gestión de las emociones, herramientas para afrontar conflictos, herramientas y recursos para pedir asesoramiento por parte de la familia, etc. En caso de las familias cuyos menores pertenezcan o se sospeche la pertenencia a bandas, se trabajará la problemática asociada, la trayectoria familiar, los factores de riesgo percibidos, etc. En las familias migrantes que hayan atravesado el proceso de reagrupación, se abordarán las consecuencias vividas, la percepción de los miembros de la familia sobre la cohesión existente, el rol de cada miembro, herramientas para la reconstrucción de la confianza, etc.

Inserción Sociolaboral

- Acompañamiento para la creación o mejora del currículum vitae, añadiendo experiencia laboral, formación, datos de interés, etc. y ajustándolo al perfil de empleo al que se va a dirigir la búsqueda laboral.
- Sesiones en las que se tratará de mejorar la empleabilidad de los usuarios, trabajando habilidades y capacidades que faciliten su inserción laboral
- Sesiones formativas de portales de ofertas de empleo y cómo encontrar las más adecuadas al perfil laboral de cada usuario.
- Ofertas de cursos de formación y capacitación, especialmente a aquellos que cuenten con la oportunidad de realizar prácticas laborales y la posibilidad de permanecer allí trabajando al finalizarlas.

Intervención Socioeconómica

- Información y acompañamiento para la solicitud de prestaciones económicas ofertadas por instituciones municipales o estatales cuyo plazo de abarca a lo largo de la duración del programa
- Acompañamiento para la realización de un presupuesto familiar mensual que ayude a los usuarios a controlar más sus ingresos y gastos.

3.2.2. Intervención Grupal

Esta área de la intervención tiene como principal objetivo crear un espacio en el que las familias se sientan seguras para compartir sus trayectorias y barreras con otras familias en situaciones similares, trabajando en herramientas de las que puedan hacer uso para enfrentarse a las dificultades. Para que las sesiones sean de utilidad y no se vuelvan contraproducentes, es necesario que se mantengan como espacios donde no se ejerza presión de ningún tipo y predomine el respeto y la escucha, a la vez que se practica lo aprendido en el trabajo terapéutico individual.

Abordaje terapéutico

- Sesiones en las que se abordarán los siguientes aspectos: Etapas del desarrollo de los mejores, con especial hincapié en los cambios y características que surgen durante la adolescencia. Se trabajarán además herramientas para afrontar esos cambios, importancia de los distintos agentes socializadores al alcanzar la adolescencia, con hincapié en la influencia del apoyo social en esta etapa de los jóvenes para reducir las

posibilidades de la participación en bandas, la familia como fuente de identidad, apoyo y afecto, gestión de conflictos en el núcleo familiar y diversos estilos parentales junto con herramientas para aplicar normas y límites e inculcar valores.

Inserción social y cultural

- Sesiones de formación en idioma, aspectos legales, sociales y cultura española para familias migrantes
- Sesión formativa sobre eventos y recursos comunitarios, así como de fuentes desde las que las familias puedan mantenerse informadas sobre estos.

Inserción económica

- Sesiones de formación sobre cómo obtener en los distintos portales de administraciones públicas la documentación que habitualmente es necesario presentar para la solicitud de prestaciones: empadronamiento, vida laboral actualizada, actas de nacimiento o libro de familia, certificado de percepción o no percepción de otras prestaciones, apostillamiento de documentos extranjeros que lo requieran, etc.
- Sesión formativa sobre formas sencillas de ahorrar en gastos del hogar, funcionamiento de los créditos, prestaciones y microcréditos en los bancos (beneficios y desventajas), tipos de tarjeta de crédito habituales, etc.

3.3. Sesiones conjuntas menor-familia

En las sesiones del menor con su familia se buscará entrenar y trabajar de manera conjunta los contenidos interiorizados individualmente. Además, se hará hincapié en aquellos aspectos en los que se hayan detectado mayores dificultades a lo largo de la intervención y se fortalecerán los vínculos entre los miembros para aumentar la cohesión familiar. El principal objetivo de estas sesiones con el equipo multidisciplinar es consolidar lo aprendido, tratando de reducir a largo plazo las posibilidades de experimentar exclusión social y, con ello, las diversas consecuencias como la participación de los jóvenes en bandas, entre otras.

4. Identificación de posibles barreras

La puesta en marcha de esta propuesta de intervención comunitaria puede enfrentar distintas barreras que dificulten un correcto funcionamiento o el logro de los objetivos

implantados. Teniendo en cuenta el grupo motor con el que se propone trabajar y las actividades, se han identificado los siguientes posibles desafíos:

- Falta de participación activa por parte de las familias y jóvenes, a causa de desconfianza, falta de interés, ausencia de motivación por no ver resultados a corto plazo, etc.
- Limitaciones de recursos financieros, materiales o humanos para lograr desarrollar las actividades planificadas con normalidad.
- Dificultad en la coordinación entre los miembros de la comunidad, las entidades colaboradoras, los profesionales del equipo multidisciplinar, los monitores, etc. Mantener una coordinación constante y efectiva puede resultar complejo y requerir una comunicación y ejecución coherente.
- El perfil de algunas de las familias del grupo motor puede llevar a que sufran estigmatización y prejuicios dentro de la propia comunidad, dificultando que sean aceptados y, así, su participación.

V. Evaluación

Una vez llevadas a cabo las acciones propuestas, se debe comprobar su efectividad y la consecución de los objetivos implantados en un inicio. En este caso, al tratarse de una intervención comunitaria, se considera necesario dividir la evaluación en los distintos ámbitos de actuación para no perder información importante. Esto, se realizará haciendo uso de la metodología basada la evaluación del impacto, valorando los cambios en la situación tras un tiempo de la finalización de la intervención, a través de una serie de preguntas aplicadas al grupo motor con el que se trabajó (Jacques Aviñó, 2019). En este tipo de evaluación es necesario contar con la posible influencia de otras variables no relacionadas con la intervención y que pueden haber influenciado en los cambios ocurridos. Algunos ejemplos de las preguntas utilizadas serían:

- ¿Se ha mejorado el acceso y la participación de los jóvenes en formas sanas de ocio y tiempo libre, desarrolladas por la comunidad o propuestas por las instituciones del barrio?
- ¿Se ha facilitado el acceso a jóvenes u otros miembros vulnerables del grupo motor a cursos de formación activa de empleo?

- ¿Se ha mejorado la situación escolar de los jóvenes que han recibido acompañamiento para afrontar barreras educativas? (Por ejemplo, haciendo una comparación de las calificaciones recibidas antes y después de esta acción).
- ¿Se ha disminuido el número de disputas familiares tras los talleres de habilidades emocionales, gestión de conflictos, etc.?
- ¿Se ha empoderado a las familias migrantes y han mantenido la cohesión y red de apoyo formada en los talleres?
- ¿Se ha empoderado a los jóvenes y sus familias sobre los riesgos de la participación en bandas callejeras violentas?

Finalmente, es importante tener en cuenta que, al tratarse de una intervención comunitaria, puede suponer una especial dificultad el observar los resultados de la actuación llevada a cabo. Es fundamental que esto no suponga decisiones precipitadas de modificaciones en la intervención en el momento en el que esta se está llevando a cabo, debiendo esperar a correcciones futuras de cara a próximas implantaciones del mismo programa, ya que no mantener una constancia en la estructura, actividades, etc. con un mismo grupo motor puede suponer una reducción de la eficacia y de la confianza de los usuarios en el proceso (Fundación Diagrama, 2011).

CONCLUSIONES

A raíz de la elaboración del presente estudio sobre la problemática analizada, se han extraído las conclusiones que se exponen a continuación.

En lo que respecta a la relación entre la exclusión social y la participación en bandas juveniles violentas, se observa que, a mayor vulnerabilidad y exclusión, mayor probabilidad de que exista una trayectoria delictiva. El origen del problema suele ser el resultado de la suma de tres factores: la existencia de factores de riesgo, su acumulación en un mismo sujeto y su intensidad.

En este sentido, se ha podido comprobar la especial vulnerabilidad de los jóvenes de origen inmigrante, cuya trayectoria vital y social les ha impedido establecer unos vínculos sanos y estables sobre los que desarrollar correctamente su identidad personal. Por la etapa en la que se encuentran, el entorno social cobra aún más importancia para su evolución psicológica y el desarrollo de capacidades fundamentales como seres sociales y ciudadanos.

En relación con este último factor y otros factores de riesgo previamente mencionados, se ha constatado la importancia de la vinculación entre los jóvenes y sus familias, un grupo saludable de iguales, el barrio, etcétera., junto a la presencia de oportunidades sociales, económicas y políticas que permitan una correcta participación en aquellos escenarios donde se construye una vida cotidiana desvinculada de la delincuencia. Con respecto a este aspecto se ha comprobado la importancia de la intervención de las entidades locales y de las instituciones estatales. Aunque en muchos casos el enfoque que se adopta se centra en la interculturalidad o al consumo de sustancias, sin prestar suficiente atención a los problemas de fondo que suele haber detrás.

Asimismo, se ha observado el peso de la participación comunitaria como pieza fundamental para lograr cambios positivos duraderos respecto a la problemática.

La propuesta de intervención que se plantea tiene como finalidad reducir la participación de jóvenes en bandas violentas en el barrio de San José (Zaragoza). La acción individual y grupal planteada intervendría en áreas clave, con el fin de cubrir las necesidades que se han detectado (la propuesta tiene carácter teórico y descansa sobre los conocimientos adquiridos durante el Grado, sin que se haya podido, por tanto, poner en práctica).

La delincuencia juvenil, especialmente del tipo que se trata en este trabajo, no se puede solucionar únicamente a través del abordaje psicológico y mucho menos del punitivismo. La responsabilidad queda en manos de los profesionales del área social, que deben reivindicar la

necesidad de desarrollar programas que busquen trabajar sobre los distintos planos de intervención sociofamiliar, psicológico y comunitario, reforzando así una inclusión social real.

ANEXOS

Anexo I: Ficha a rellenar por los usuarios de la comunidad para la Priorización Participativa

Jornada de priorización de necesidades sociales de familias y jóvenes en el barrio de San José

Problemática de participación de jóvenes en bandas callejeras violentas

Fecha.....

Marque con una cruz diez aspectos que considere prioritarios a trabajar o implementar en su barrio

Oportunidades de Empleo y Educación	Programas de capacitación laboral para jóvenes.
	Apoyo en la búsqueda de becas y recursos educativos.
	Programas de tutoría y apoyo académico específico para niños y jóvenes que puedan experimentar barreras educativas por distintos motivos.
Prevención y Reducción de la Violencia	Programas de prevención de la violencia, resolución de conflictos y gestión de la ira.
	Creación de espacios de diálogo entre bandas juveniles callejeras y la comunidad.
Apoyo Psicológico y Emocional	Servicios de terapia para abordar el estrés, la ansiedad y otros problemas emocionales.
Actividades Recreativas, Culturales y Opciones de Ocio Alternativas	Eventos deportivos, artísticos y culturales que fomenten la inclusión y la diversidad.
	Apoyo a las familias para que los menores puedan participar en colonias o campamentos de verano.
	Eventos comunitarios y actividades de entretenimiento.
Apoyo Familiar y Comunitario	Programas de apoyo psicológico y emocional para familias.
	Actividades comunitarias para familias para fomentar la cohesión social.
	Creación de redes de apoyo entre vecinos.
	Talleres para padres y madres sobre comunicación efectiva, crianza respetuosa y afrontamiento de diversas etapas de desarrollo de sus hijos e hijas.
Participación Juvenil	Creación de espacios donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones o experiencias sobre diversos temas.
	Programas de liderazgo juvenil y desarrollo de habilidades
Apoyo a Familias Migrantes y Reagrupación Familiar	Programas de apoyo específicos para familias migrantes que han pasado por el proceso de reagrupación familiar.
	Talleres informativos y clases de idioma, aspectos legales, sociales y cultura española para facilitar la comunicación y la integración en la sociedad.
Prevención del Uso de Drogas y Peligro de las Bandas	Programas de educación sobre los riesgos del consumo de drogas.
	Acceso a recursos para tratamiento y rehabilitación.
	Charlas y talleres informativos sobre los riesgos asociados a la participación en bandas juveniles violentas.
	Creación de espacios y recursos para apoyar a jóvenes en el proceso de salir de las bandas

Género: Hombre Mujer No binario Edad: ____ Lugar de nacimiento: _____

Soy (puede marcar más de una opción):

Vecino/a Trabajador/a del barrio (especificar área): _____

Fuente: Basado en Sánchez-Ledesma et. Al (2018). La priorización comunitaria en el programa Barcelona Salut als Barris. (Sánchez-Ledesma, y otros, 2018)

BIBLIOGRAFÍA

- Anda, R. F., Butchart, A., Felitti, V. J., & Brown, D. W. (2010). Building a framework for global surveillance of the public health implications of adverse childhood experiences. *American Journal of Preventive Medicine*, XXXI(1), 93-98.
- Anzola, M. G., Iglesias, C., Petrucci, A. R., & Prado Alvarez, G. (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVI(31), 49-94.
- Aragón Digital. (17 de Marzo de 2021). Los Dominican Don't Play y los Black Panther: luchas y droga callejera por el control de Zaragoza. Zaragoza, Zaragoza, España. Obtenido de <https://11nq.com/iTWex>
- Arriaga, N., & Gallego, P. (2010). *Monográfico "Grupos juveniles de carácter violento": Estrategias de intervención. Bandas latinas y maras*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Biblioteca virtual CAM.
- Asociación Vecinal Barrio de San José. (2023). *AVV San José - Quienes somos*. Obtenido de <https://encr.pw/fgFmM>
- Ayuntamiento de Zaragoza. (2018). Proyecto Comunitario: Barrios amigos. San José.
- Ayuntamiento de Zaragoza. (2023). *La Web de la Ciudad de Zaragoza*. Obtenido de Centro Municipal de Servicios Sociales San José (Harinera): <https://acesse.dev/Fr91W>
- Bajoit, G. (1999). *La juventud o el deber de ser libres*.
- Barbero, J. M. (1998). Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad. *Oficios Terrestres*(5), 64-72.
- Bel Adell, C. (2002). *Exclusión Social: Origen y características*. Universidad de Murcia.
- Bosh Meda, J., & López Oller, J. (2015). *El impacto de la crisis en la crisis en los patrones de movilidad residencial de las personas jóvenes en España*. FAD. Centro Reina Sofía.
- Botello, S., & Moya, A. (2005). *Reyes Latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Brunet, I., Pizzi, A., & Valls Fonayet, F. (2013). Condiciones de vida y construcción de identidades juveniles. El caso de los jóvenes pobres y excluidos en España. *Revista Mexicana de Sociología*, LXXV(4), 647-674.
- Buelga, S. (2010). Aproximación Psicosocial al Fenómeno de las Bandas Latinas en España. *Grafitis y Bandas Latinas*, 100-122.

- Caballero Casas, J. R. (2018). *Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio. El uso de la simbología violenta como determinante al comportamiento criminal. Herramientas para los profesionales para detectar el discurso y los símbolos de odio de los Grupos Urbanos Violentos*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y formación Especializada.
- Cachon, L. (2002). La formación de la "España inmigrante": mercado y ciudadanía. *Reis*, 95-126.
- Calafat, A., Montserrat, J., & Duch, M. A. (2009). Intervenciones preventivas en contextos recreativos nocturnos. *Adicciones*, XXVII, 387-414.
- Camacho, J. (2015). Exclusión Social. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*(7), 208-214.
- Capriati, A. J. (2014). Una aventura abierta: acontecimientos bibliográficos de jóvenes residentes en villas y barrios populares del Gran Buenos Aires, Argentina. *Ultima Década*(40).
- Capriati, A. J. (2015). Desigualdades y vulnerabilidades en la condición juvenil: el desafío de la inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales Convergencia*(69), 131-150.
- Casal, J. (2006). Modas emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *Reis*, LXXV, 295-316.
- Casas Miguel, C. (2016). *Creando un perfil de jóvenes pertenecientes a bandas latinas*. Universidad de Zaragoza.
- Castro, F., Pérez Ruíz, M., García Aparicio, V., Gordillo Gordillo, M., & Gallego Meseguer, P. (2012). Bandas Juveniles Violentas en España. *Revista INFAD de Psicología*, I(1), 383-391.
- Castro, L. K. (2018). Exclusión social, marginación y pobreza, tópicos vigentes. En *Exclusión social, marginación y pobreza, tópicos vigentes*. Fontamara.
- Castro, L. K., García, C., & López, R. E. (2020). Exclusión social, inclusión política y autoestima de jóvenes en pobreza, Monterrey, México. *Revista de Ciencias Sociales*, 38-50.
- Cavieres, H., Ponce, C., & Gómez De Benito, J. (2020). Más allá de los ninis: Relación entre juventud, exclusión social y trabajo en el Chile actual. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Chakiñan*(10), 60-72.
- Centro Nacional de Pandillas. (s.f.). *National Gang Center*. Recuperado el Octubre de 2023, de <https://nationalgangcenter.ojp.gov/what-we-do>
- Chan Gamboa, E. C. (2009). *Menor infractor y familia*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- Chávez, J. R., & Peralta, R. Y. (2019). Estrés académico y autoestima en estudiantes de enfermería. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(E1), 384-399.
- Cid Moline, J., & Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Ed. Bosch.
- Coid, J., Ullrich, S., Keers, R., Bebbington, P., Destavola, B., Kallis, C., . . . Donnelly, P. (2013). Gang membership, violence, and psychiatric morbidity. *The American Journal of Psychiatry*, CLXX(9), 985-993.
- Córdoba Moreno, S. (2015). *La delincuencia organizada y su prevención. Especial referencia a las pandillas latinoamericanas de tipo violento*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Delgado Morillas, P. (2006). *Bandas latinas*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior.
- Díaz Gorfinkiel, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 71-89.
- Dirección General de la Guardia Civil. (2021). *Cuadernos de la Guardia Civil N° 62-202. Revista de Seguridad Pública*.
- Domingo, A., & Blanes, A. (2015). *Inmigración y emigración en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Anuario cidob de la Inmigración.
- El Periódico de Aragón. (13 de Febrero de 2022). Las bandas latinas captan a los menores en parques y colegios de Zaragoza. Zaragoza, Zaragoza, España. Obtenido de <https://acesse.dev/PJ5Aw>
- El Trébol. (2023). *El Trébol - Asociación de Tiempo Libre*. Obtenido de <http://www.eltrebol.org/>
- Eriksson, M., Ghazinour, M., & Hammarström, A. (2018). Different uses of Bronfenbrenner's ecological theory in public mental health research: what is their value for guiding public mental health policy and practice? *Social Theory & Health*, XVI, 414-433.
- Escarbajal, A., & Izquierdo, T. (2013). Percepciones psicosociales de la exclusión que determinan la inclusión sociolaboral. *Revistas de Ciencias Sociales*, XIX(1), 13-21.
- Espinoza, V. M. (1984). Aspectos de la planificación en la administración educativa. *Educación*, 35-57.
- Espulga, J., Baltiérrez, J., & Lemkow, L. (2004). Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, XVII, 45-62.

- Feixa, C. (2008). Generación Uno Punto Cinco. *Revista de Estudios de Juventud*, LXXX, 115-128.
- Feixa, C., Aramayona, B., Ballesté, E., & Páez de la Torre, S. (2021). Bandas dentro, bandas fuera. (Des) Securitización versus punitivismo de las organizaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador. *Análisis Político*(102), 159-174.
- Feiza, C., & Canelles, N. (2007). De bandas latinas a asociaciones juveniles: La experiencia de Barcelona. *Revista Educaçao*, XXX(61), 11-28.
- Fundación Diagrama. (2011). *Origen, evolución e involución de los jóvenes pertenecientes a grupos violentos*. Murcia: Fundación Diagrama - Intervención Psicosocial.
- Fundación El Tranvía. (2023). *Fundación El Tranvía: Misión, visión y valores*. Obtenido de <https://encr.pw/Uzxy1>
- García Ballesteros, A., Jiménez Basco, B., & Redondo González, A. (2009). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones geográficas*(70), 55-70.
- García, A. G., Navarro, M. L., Eransus, B. P., & Carmona, M. T. (2008). Un sistema de indicadores que permita identificar a las personas excluidas y cuantificar las dimensiones de los procesos de exclusión. En F. F. Española, *Exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación* (págs. 43-62). Madrid.
- Giliberti, L. (2014). ¿Bandas latinas en España? Grupos juveniles de origen inmigrante, estigmas y síntomas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(148), 61-78.
- Gokmen, A. (2019). Mediating role of the self-esteem and resilience in the association between social exclusion and life satisfaction among adolescents. *Personality and Individual Differences*, CLI, 1-6.
- Gómez Gómez, F. (2016). *Modelos de Intervención Comunitaria*.
- Gracia, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 274-279.
- Haut, F., & Quérés, S. (2001). Les bandes criminelles. *Pess Universitaires de France*, 15.
- Hernández Aja, A. (2011). Análisis urbanístico de barrios vulnerables en España. Madrid: Instituto Juan de Herrera y Ministerio de Fomento.
- Herrero Blanco, S. (2012). *Pandillas en Cataluña: El abordaje desde la Policía de la Generalitat - Mossos d'Escuadra*. Policía y Seguridad Pública.
- Hidalgo Cela, D. (2016). *Término Crimipedia: Bandas Latinas*. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia.

- Hoy Aragón. (3 de Abril de 2023). ¿En qué barrios de Zaragoza se cometen más delitos? No todo es Delicias y San Pablo. Zaragoza, Zaragoza, España. Obtenido de <https://acesse.dev/u7Zd1>
- Jacques Aviñó, C. (2019). *Introducción a la metodología de la intervención comunitaria*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Jiménez Romero, M. (2019). *Las bandas latinas activas en España. Una aproximación desde la perspectiva social*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Kaiser, G. (1988). *Introducción a la Criminología*. Madrid: Dykinson.
- Klein, M. W. (1995). *The American Street Gang. Its nature, prevalence and control*. Nueva York: Oxford University Press.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Laparra, M., & Pérez, B. (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En C. E. Fundación FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (págs. 173-298). Madrid.
- López Sanchez, F., & Extebarria Bilbao, I. (2001). *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Piramide.
- Martín, M. (2005). *Violencia juvenil exogrupal: hacia la construcción de un modelo causal*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Martín, M. J., Martínez, J. M., & Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Revista Panam Salud Pública*, XXVI(2), 128-136.
- Medina Ariza, J. J. (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral*. Demoscopia, S.A.
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles. *Revista de Derecho Penal y Criminología*(3), 409-446.
- Morente, F., Barroso, I., & Morente, V. (2009). Los estilos educativos en la tarea resocializadora de menores infractores. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*(87), 109-130.
- Navarro Morales, M. I. (2002). *La intervención psicosocial con familias multiproblemáticas: la perspectiva ecológica*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Trabajo decente y juventud en America Latina. Políticas para la acción*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

- Palomar, J., & Victorio, A. (2016). Expectativas laborales en la adolescencia: correlatos psicosociales. *Interdisciplinaria*, XXXIII(1), 95-110.
- París, P., Tintoré, M., Serracant, P., Martorell, E., Cardeña, E., Pascual, G., & Gangolells, M. (2006). La receta sobre joventut a Catalunya. *Papers*, LXXIX, 285-317.
- Patón, J. M. (2005). *Joves adults i polítiques de joventut a Europa*. Barcelona: Secretaria General de Joventut / Observatori CATALA de la Joventut.
- Paul, H. A. (2015). Helping young mothers and fathers become effective co-parents. *Child & Familia Behavior Therapy*, XXXVII, 243-249.
- Pedone, C. (2008). "Varones aventureros" vs. "madres que abandonan": reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Revista interdisciplinaria de Movilidad Humana*, XVI(30), 45-64.
- Pemán Portella, G. (15 de Junio de 2008). Uno de cada cuatro inmigrantes en Zaragoza reside en Delicias. Zaragoza, Zaragoza, España. Obtenido de <https://encr.pw/1ID02>
- Public Health Wales. (2016). *Adverse childhood experience and adult mental wellbeing in Wales*.
- Public Health Wales. (2017). *Adverse childhood experiences (ACEs) and resilience: Risk and protective factors for mental illness throughout life*.
- Queirolo Palmas, L. (2009). Pandillas en el Atlantico Latico: identidad, transnacionalismo y generaciones. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 125-138.
- Queirolo, L. (2014). El problema de las bandas en España como objeto de producción académica y de activismo etnográfico. *Papers*, 261-284.
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española 23ª Edición*. Recuperado el Octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/>
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Consejo General del Poder judicial y Universidad de Castilla-La Mancha.
- Red Eurogang. (s.f.). *Eurogang Youth Survey*.
- Redondo, S., & Garrido, V. (2013). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Robles Gavira, G. (2015). *La anomia como marco explicativo de la integración de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos en las bandas latinas violentas en España*. Departamento de Sociología III. Facultad de ciencias políticas y sociología de la UNED.
- Rodríguez Cabrero, G. (2002). Exclusión social y desigualdad. Debates y políticas en el contexto de la UE. En G. Rodríguez Cabrero, & J. Félix Tézanos (Ed.), *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. Madrid: Sistema.

- Román, Y., & Navarrete, E. (2017). Escuela y trabajo entre jóvenes mexicanos: factores que explican su ausencia, 2005 y 2015. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIII(2), 68-83.
- Romero, E., Luengo, M. A., & Gómez-Fraguela, J. A. (2000). Factores psicosociales y delincuencia: un estudio de efectos recíprocos. *Escritos de Psicología*(4), 78-91.
- Sampson, R., & Laub, J. (2005). A life-course view of the development of crime. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, DCII, 12-45.
- San José, M. C., Scandroglio, B., & Lopez Martínez, J. (2008). Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 80-89.
- Sánchez-Ledesma, E., Pérez, A., Vázquez, N., García-Subirats, I., Fernández, A., Novoa, A. M., & Daban, F. (2018). La priorización comunitaria en el programa Barcelona Salut als Barris. *Gaceta Sanitaria*, XXXII(2), 187-192.
- Scandroglio, B. (2009). Jóvenes, grupos y violencia. Barcelona: ICARIA Editorial.
- Scandroglio, B., López, J., Martínez, J., Martín, M., San José, M., & Martín, A. (2003). La conducta violenta en grupos juveniles. Características descriptivas. *Revista de Estudios de Juventud*, LXII(3), 151-158.
- Sen, A. (2000). *Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny*. Asian Development Bank.
- Sen, R., & Broadhurst, K. (2011). Contact between children in out-of-home placements and their family and friends networks: A research review. *Child and Family Social Work*, XVI, 298-309.
- Sociedad Europea de Criminología. (s.f.). *European Society of Criminology*. Recuperado el 2023, de <https://www.esc-eurocrim.org/index.php>
- Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Taylor, I., Walton, P., & Young, J. (2001). *La nueva criminología*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Uceda-Maza, F. X., & Domínguez, J. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación. *Psychosocial Intervention*(26), 29-37.
- Vicente Cuenca, M. (2011). *Sociología de la desviación*. ECU.
- Weitzel, E., Hopper, C., & Herridge, D. (2020). *Adolescent Gangs: Substance Misuse and Exposure to Adverse Childhood Experiences*. Washington School of Psychiatry.

- Whitaker, D. J., Rogers-Brown, J. S., Cowart-Osborne, M., & Self-Brown, S. (2015). Public child welfare staff knowledge, attitudes and referral behaviors for an evidence based parenting program. *Psychosocial Intervention, XXIV*, 89-95.
- Wood, J. L. (2015). *Why gang members commit more crime: Group processes and social cognitive explanations*. Wiley-Blackwell.
- YMCA. (2023). *YMCA*. Obtenido de <https://encr.pw/j1BNZ>
- Zhang, L., & Cao, H. Y. (2011). *Progress of the sociometer theory: The relationship*.